

Evaluación Institucional

PARTE 14
Conclusiones

EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Parte 14. Conclusiones

Introducción	4
43. Esquema Situacional 2010-2018	5
43.1. <i>Gobierno y Gestión</i>	5
43.2. <i>Presupuesto</i>	14
43.3. <i>Docencia</i>	18
43.4. <i>Investigación</i>	20
43.5. <i>Extensión</i>	24
43.6. <i>Modalidad a Distancia</i>	29
43.7. <i>Bibliotecas</i>	30
44. Comparativa de datos cuantitativos	36
45. Enunciaciones de continuidad	40
45.1. <i>Enseñanza</i>	40
45.1.1. Cuestiones pendientes y transformaciones en desarrollo	40
45.2. <i>Investigación</i>	42
45.3. <i>Extensión</i>	43
45.3.1. Cuestiones pendientes	43
45.3.2. Transformaciones en desarrollo	44
45.4. <i>Relaciones Institucionales</i>	44
45.5. <i>Arte y Cultura</i>	45
45.5.1. Cuestiones pendientes	45
45.5.2. Transformaciones en desarrollo	46
45.5.2.1. Muestras de Arte, Ciencia y Tecnología	46
45.5.2.2. Relevamiento, diagnóstico y catalogación del Patrimonio Artístico de la UNLP	46
45.5.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha	46
45.6. <i>Infraestructura</i>	47
45.6.1. Ejes temáticos y Prioridades de gestión	47
45.6.1.1. Obras en Ejecución	47
45.6.1.2. Proyectos edilicios en elaboración y en proceso de licitación	47
45.6.1.3. Jerarquización de espacios Públicos Universitarios	48
45.6.1.4. Mantenimiento edilicio y de espacios exteriores	48
45.6.1.5. Seguridad y accesibilidad	48
45.6.1.6. Transporte y movilidad universitaria	48
45.6.1.7. Uso eficiente de los recursos energéticos y disminución de consumos	49
45.7. <i>Gestión de políticas académicas en Salud</i>	49
45.8. <i>Transferencia</i>	49
45.8.1. Cuestiones Pendientes	50
45.8.2. Transformaciones en desarrollo	50
45.8.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha	50
45.9. <i>Gestión</i>	50
45.9.1. Servicios digitales	50
45.9.1.1. Cuestiones Pendientes en Servicios Digitales	50

45.9.1.2. Transformaciones en Desarrollo en Servicios Digitales	51
45.9.2. Comunicación Institucional	51
45.9.2.1. Desafíos y propuestas	51
45.9.3. Derechos Humanos	51
45.9.3.1. Profundización y proyección de acciones	51
45.9.4. Bienestar Universitario	53
45.9.4.1. Análisis valorativo y desafíos futuros	53
45.9.5. Relaciones Laborales	54
45.9.5.1. Perspectivas	54
45.10. <i>Asuntos Jurídicos y Legales</i>	55
45.10.1. Estado de Situación	55
45.10.2. Desafíos	55
45.11. <i>Consejo Social</i>	56
45.11.1. Cuestiones pendientes	56
45.11.2. Transformaciones en desarrollo	56
45.11.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha	57

Introducción

El Informe de Autoevaluación que aquí empieza a concluir nos ha permitido un análisis situado y en retrospectiva. La “foto” del presente, pero, también, la inevitable comparación con los datos similares que fueron expuestos al final del anterior proceso de Evaluación por CONEAU, en 2010.

El proceso de Evaluación Institucional que está promediando ha sido muy útil para el conjunto de dependencias y unidades académicas que componen la UNLP. Lo ha sido en al menos tres grandes aspectos:

1. Hemos conformado de manera integral y compleja los datos de cada lugar y proceso de trabajo.
2. Hemos objetivado los circuitos y vínculos de los procesos de trabajo formales e informales.
3. Hemos obtenido una imagen institucional y organizacional actualizada sobre el conjunto de la UNLP. Los resultados ya son parte de los procesos de transformación en marcha: modificando circuitos, precisando alcances, ordenando superposiciones y solapamientos procedimentales, corrigiendo instrumentos formales, conformando nuevas hipótesis de desarrollos institucionales, organizacionales, académicos, científicos, extensionistas, transferencistas, administrativos, gestionarios.

Hasta aquí hemos descrito lo producido y procesado. Las 13 Partes que anteceden son los grandes contenedores en que hemos definido presentar los datos de base, analizados de acuerdo a las políticas educativas de nuestra Universidad.

Ahora, en estos últimos capítulos, aportamos tres instancias analíticas que dimensionan y proyectan:

1. Esquema Situacional 2010-2018 (donde tomamos las Recomendaciones hecha en la 1.ª Evaluación Institucional-CONEAU y damos cuenta de la situación en el presente).
2. Comparativa de datos cuantitativos (sobre dimensiones sustantivas específicas de la UNLP).
3. Enunciaciones de continuidad (donde se plantean los procesos a profundizar, iniciar o transformar).

43. Esquema Situacional 2010-2018

Recomendaciones 2010	Situación 2018
<h4>43.1. Gobierno y Gestión</h4>	
<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la planificación estratégica de la UNLP de manera que se refleje en un plan a largo plazo que la proyecte, y que establezca metas a alcanzar en cada período, buscando la mayor convergencia posible entre las unidades académicas. Consolidar para ello estrategias de articulación que permitan llevar adelante las políticas asumidas en todas las unidades académicas de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La UNLP desarrolla, desde 2004 y por cada período de gestión, un Plan Estratégico Institucional • Así, se cumplieron ya 4 períodos completos (2004-2007/2007-2010/2010-2014/2014-2018) y está en pleno desarrollo el 2018-2022. • El presente Plan está constituido por 6 Estrategias, 30 Programas Generales, 105 Programas Específicos, 233 Subprogramas, 742 Subprogramas Operativos, 85 Proyectos y 88 Obras, lo cual da un total de 1273 Núcleos de Desarrollo. • En esta organización convergen las políticas hacia y desde las Facultades y dependencias del conjunto de la UNLP, y se ha constituido en la principal herramienta estratégica de articulación institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Generar mecanismos para incentivar la participación de los docentes en los procesos de 	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Evaluación Institucional que este propio Informe integra ha convocado tanto a lxs trabajadorxs (de la Enseñanza, de la Investigación, de la Extensión, de la Transferencia, de la Gestión, en sus diferentes escalafones – Docente y Nodocente–) como a lxs estudiantes, a través de los órganos de cogobierno y representación político-gremial (también a las representaciones político-gremiales de Docentes y Nodocentes).

<p>autoevaluación, de forma de fortalecer la continuidad de la evaluación institucional en la UNLP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El resultado de aquella convocatoria, del que aquí estamos dando cuenta, complementa, también, los procesos de Acreditación de Carreras de Grado y Posgrado que suceden permanentemente por acuerdos y convenios que se basan en la preservación de las condiciones autonómicas de la Universidad más los valores que la Evaluación desarrolla en el conjunto de evaluados y evaluadores (personas, organizaciones e instituciones). • El mecanismo puntual de este proceso de Evaluación Institucional conveniado con la CONEAU se compone no solo de la Comisión Técnica Central (CTC), sino también de los procesos particulares con que cada Facultad y Dependencia colectó y produjo la información base, cuya provisión, requerida externamente, fue generada, asimismo, por consenso interno.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la actual estructura administrativa y de gestión para ponerla en consonancia con el Estatuto 2009. Establecer en la normativa funciones claras y precisas para evitar duplicidades tanto en la Presidencia como en las unidades académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe señalarse que a nivel de Presidencia se cuenta, desde hace varias gestiones, con la herramienta de las <i>misiones</i> y <i>funciones</i> de cada área de gestión, debidamente aprobadas por Resolución presidencial en cada inicio de gestión. No puede, sin lesionar el diseño institucional de la UNLP, pretenderse una regulación centralizada y homogénea de los diversos servicios de las Facultades que, en buena medida, se ajustan al programa de cada gestión. • La estructura orgánica funcional de la Presidencia, para el período 2018-2022, ha sido establecida por Resolución 1717/18, con arreglo a las directivas emanadas del Estatuto Universitario reformado en 2008. • De tal manera, cada una de las funciones esenciales de la Universidad encuentra correlato en alguna Secretaría y Prosecretaría específica, sin perjuicio de atravesar íntegramente, todas ellas, las actividades de todo el quehacer universitario. • Así, la función Enseñanza a que hacen referencia los artículos 6 a 14 del Estatuto, encarna principalmente en la Secretaría Académica y sus servicios subordinados. • La función Investigación, referida en el artículo 15, es atendida fundamentalmente por la Secretaría de Ciencia y Técnica y sus servicios subordinados. • La función Transferencia, reconocida por el artículo 16, halla su anclaje prioritario en la Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica. • La función Extensión, regulada en el artículo 17, corresponde a la Secretaría de Extensión; mientras que la función Bienestar recogida por el artículo 109, se empuja sobre las acciones desplegadas por la Prosecretaría de Bienestar Universitario. • Asimismo, la estructura organizada por la citada Resolución 1717/18 acierta en ordenar la distribución de Secretarías y Prosecretarías según el criterio que emana del artículo 66, asignando a la Vicepresidencia del Área Institucional el gobierno de las Secretarías y Prosecretarías vinculadas con el ámbito externo de la Universidad, a la Vicepresidencia del Área Académica, las que corresponden al gobierno interior pedagógico, y reservando para la Presidencia, a través de la Secretaría General, las Secretarías y Prosecretarías típicamente caracterizadas como de apoyo a la generalidad de las actividades universitarias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sin perjuicio de lo anterior, y específicamente en lo relativo a la recomendación de evitar duplicaciones, la competencia presidencial sobre la administración general de la Universidad, determinada por el artículo 70, inc. 1.º del Estatuto, ha permitido que, en el dictado de sendas resoluciones reglamentarias de diversos procedimientos especiales, se haya optado por la aprobación de manuales de procedimiento que fijan, minuciosamente, la actuación que cada servicio interviniente (tanto central como de Facultades o dependencias) debe desarrollar en cada etapas de los procedimientos. Pueden citarse, a modo de ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución 841/15. Premio estímulo a la jubilación Nodocente: Tendiente a incrementar la tasa de jubilación anual, buscando una renovación generacional en la planta, que permita principalmente corregir deficiencias en la distribución vertical de financiamiento por categorías según decreto 366/06. ○ Resolución 861/15. Procedimiento de Selección para la Asignación de Contratos de Servicio: Debido a existencia de figuras de contratación no formal en la universidad, en conjunto con la paritaria local Nodocente, se acordó un procedimiento tendiente a la erradicación de las mismas, respetando el espíritu del sistema de concurso vigente, para erradicar las mencionadas figuras. ○ Resolución 477/12. Tendiente a no duplicar cargos dentro de la planta de las Unidades de gestión, obligando a los órganos de ejecutivos dar cuenta de los créditos disponibles para afrontar los gastos que demande las modificaciones en la estructura de la planta Nodocente. ○ Resolución 320/10. Dictada debido a favorecer el proceso de determinación de las estructuras reales de funcionamiento de las Facultades y dependencias, a partir de la solicitud de nuevos cargos, dando un detalle pormenorizado de las funciones a desarrollar por estos en el futuro. ○ Resolución 1195/16. Reglamento de Movimientos Nodocentes: su aprobación, permitió a la Presidencia regular de un modo integral, los movimientos de ingreso o promoción a la planta Nodocente de las Facultades y dependencias. Garantizando seguridad en los mecanismos de control y celeridad en las tramitaciones por los canales administrativos. ○ Resolución 1138/14 y actualización por Res. 1067/18. Régimen de intimaciones Docentes: Dan una herramienta a las Facultades, con el fin de tener una política planificada, respetando las garantías laborales de lxs docentes, para la renovación de su planta a partir del acceso a la jubilación en cualquiera de los regímenes aplicables.
<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar las extensiones áulicas o subsedes mediante normas internas de jerarquía superior y el establecimiento de compromisos, derechos y 	<ul style="list-style-type: none"> • La UNLP cumple con las normativas vigentes respecto al funcionamiento de las localizaciones fuera de su sede central. Por ejemplo, en el caso de las carreras del artículo 43 de la Ley 24521 de Educación Superior, las sedes han sido sometidas a los correspondientes procesos de acreditación, con resultado positivo. Algunas localizaciones actuales no constituyen “sedes” en sentido estricto, sino extensiones áulicas en zonas cercanas o dictados de carreras a cohorte cerrada en espacios cedidos transitoriamente mediante convenios. De todos modos, se han tomado decisiones tendientes a garantizar la calidad equivalente de dichas carreras respecto a la de la sede central.

<p>obligaciones para garantizar que la calidad de las carreras sea igual a la de las sedes tradicionales, de acuerdo al art 28.º de la LES.</p>	<p>Así, en el caso del dictado de la carrera de Enfermería en localizaciones diversas, donde ocurrió que dichas condiciones no se cumplían, se procedió a dar de baja el convenio respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe señalar que el propio CIN junto con la DNGyFU están abocados a la formulación de una nueva resolución que establezca con nitidez los alcances de las distintas denominaciones que se vienen utilizando en el sistema universitario nacional, por ejemplo: “sedes”, “extensiones áulicas”, “localizaciones”, etc., de modo de fijar a su vez con mayor claridad los requisitos que cada una debe cumplir. Una vez emitida, la UNLP fijará sus normas internas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el accionar de la Unidad de Planificación y Control de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la presente gestión (2018-2022) se ha creado la Jefatura de Gabinete con funciones específicas referidas a la Planificación y Control de la Gestión. Esta planifica, controla, evalúa y coordina las propuestas y efectivas transformaciones del Plan Estratégico Institucional. Asimismo, ha sido mandatada por el Presidente de la UNLP para la planificación, desarrollo, control y coordinación de las acciones y productos consecuentes de la Evaluación Institucional conveniada con la CONEAU, de la que este informe forma parte. <p>Además, están en proceso de integración los diferentes instrumentos con que, en la UNLP, se operan acciones más específicas y ligadas a procedimientos puntuales de la planificación y control de la Gestión, también bajo la mencionada coordinación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los mecanismos de transmisión de información entre el nivel central y las unidades académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han implementado numerosas iniciativas de mejoramiento de la comunicación institucional entre los servicios centrales y los de las Facultades y las dependencias. <p>En muchos casos se ha tratado de utilizar los avances tecnológicos para acelerar ese flujo de información, reemplazando, por ejemplo, el envío de resoluciones de Presidencia en soporte papel, por una lista de correo electrónico –constituida por las direcciones oficiales consignadas por las Facultades y dependencias a los efectos de que allí les sean comunicados los actos de la Presidencia–.</p> <p>En sentido inverso, se han habilitado mecanismos por los cuales Facultades y dependencias informan vía correo electrónico, apuntando a los mismos fines; pudiendo citar como ejemplo la disposición 112 de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales regulatoria del proceso de publicación web de los concursos docentes.</p> <p>Quizás la novedad en este ámbito provenga de las pruebas que se están realizando para suplantar el uso del soporte papel en diversas comunicaciones –que actualmente aún se tramitan en ese formato–, por sus equivalentes digitalmente firmados.</p> <p>Estas iniciativas se encuentran, como se dijo, en etapa de prueba, toda vez que la UNLP ha sido habilitada recientemente como autoridad de registro de firma digital y ha comenzado a conceder esa herramienta a funcionarios clave de la Presidencia y las Facultades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde luego, el proceso de implementación de sistemas de gestión electrónica de diversos temas universitarios

	<p>elaborados por el consorcio SIU, produce enormes resultados en esta línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por último, debe mencionarse la estrategia de sostenimiento de reuniones periódicas entre los operadores clave de los diversos grupos de procesos administrativos, que se desarrollan con el fin de establecer espacios horizontales de coordinación, bajo la dirección de los órganos rectores de cada grupo de procesos. Así, la Dirección General de Personal, lleva tiempo realizando reuniones habituales con lxs Jefxs de Personal de las Facultades y dependencias, con gran provecho para la actualización permanente de normas y procedimientos. En similar sentido, la entonces Prosecretaría Administrativa, y actualmente la Prosecretaría Legal y Técnica hace lo propio con los Secretarios Administrativos. • Por ejemplo se puede citar el desarrollo del Sistema de Minutas que ha sido actualizado para brindar mayor eficacia en el registro de las erogaciones que se realizan diariamente y la comunicación a las unidades académicas; el SICOAR (Sistema de cobro de tasas administrativas) cuya finalidad es la de facilitar y agilizar el proceso de los trámites que se gestionan en la UNLP en lo referente a la expedición de títulos y certificaciones (grado, posgrado, autenticación de programas y analíticos, fotocopias, convalidaciones, aranceles varios, etc.); el Sistema de Rendiciones con la finalidad de agilizar el proceso de rendición de gastos, minimizando los tiempos del mismo y registrando digitalmente la información; el Sistema de Ingresos, que registra los fondos que por diferentes conceptos se reciben en las cuentas bancarias de la UNLP; el SiBank, que contiene toda la información referida a las cuentas bancarias oficiales de la Universidad; el Sistema de Obras y el Sistema de Transferencias Internacionales. <p>Todos tienen por objeto el adecuado y oportuno registro de ingresos y egresos de fondos públicos derivados de la ejecución presupuestaria, para garantizar la transparencia en la programación y administración de los mismos y para poder brindar, a su requerimiento, información de calidad a las autoridades de la UNLP, clave para la toma de decisiones.</p> <p>Por otro lado, se desarrolló la modalidad de “Pagos online” que permite gestionar ingresos procedentes desde cualquier parte del mundo mediante el uso de tarjetas de crédito VISA y Mastercard. Para el mercado local, además de los proveedores de pago mencionados, se agrega Red Link. También se desarrolló un módulo de facturación. La implementación de este sistema permite la homogeneización de los comprobantes oficiales emitidos por la Universidad, adoptando para este ejercicio el uso de facturas/recibos digitales, permitiendo a su vez un mayor control y seguridad de los importes efectivamente cobrados, las cuentas a cobrar y la formulación de cargos relativos a recursos propios por parte de las unidades académicas y dependencias. Se encuentra implementado en la totalidad de las administraciones con la descentralización correspondiente.</p> <p>En el mismo orden se ha implementado el sistema de Tarjetas Corporativas Nación que opera con tarjetas de crédito prepagadas y nos permite incorporar un medio de pago al abanico actual. Las mismas son de propiedad de esta Universidad, pero emitidas a personas humanas (agentes) para su uso. Alcanza múltiples mecanismos de ejecución del gasto, como Fondos Permanentes, Cajas Chicas, Subsidios y todos los pagos que puede realizar una Tesorería y,</p>
--	--

	<p>en la actualidad, se ha transformado en la vía más ágil y económica (compra de pasajes, pago de inscripciones, compra de materiales e insumos, etc.) tanto en el país como en el exterior. Hoy se está utilizando a nivel central, en la Administración de la Presidencia y en la Facultad de Ciencias Económicas para los pagos que se realizan a través de las tesorerías, con la proyección de incorporarlo en un corto tiempo al resto de las administraciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Definir una nueva normativa que reglamente los alcances de la función de transferencia definida en el Estatuto y las formas y modalidades para la realización de esas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Secretaria de Vinculación e Innovación Tecnológica y definición de sus Responsabilidades Primarias y Acciones, discriminadas en la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica, la Dirección de Asuntos Municipales, el Programa de Seguimiento y Evaluación de ODS y el Programa de Innovación Tecnológica y Cadenas Productivas.
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar acciones sistemáticas que permitan que lxs alumnxs con dificultades para afrontar los gastos para el cursado de las asignaturas de mayor coste, puedan continuar sus estudios, de forma de fortalecer el principio de gratuidad declarado en el Estatuto. 	<ul style="list-style-type: none"> En un breve resumen, punteamos los diferentes instrumentos, acciones y procedimientos con que la UNLP asegura el acceso, la permanencia y el egreso de todxs sus estudiantes, en particular lxs que tienen mayores dificultades derivadas de sus situaciones socioeconómicas personales: <ul style="list-style-type: none"> Becas para estudiantes inquilinxs, beca para estudiantes con hijxs, beca para estudiantes con alguna discapacidad, beca de bicicleta universitaria, beca de albergue universitario, beca de pueblos originarios, beca de Tren Roca, beca de Transporte, beca para estudiantes de colegio de pregrado, becas para estudiantes en contexto de encierro y beca de comedor universitario. Además, se gestionan las becas del Programa Nacional de Becas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. Las becas están destinadas tanto a estudiantes avanzadxs como a ingresantes. En algunos casos se trata de un soporte directamente monetario, en otros, se brinda, por ejemplo, la posibilidad de asistir al Comedor o al Albergue. Becas de Ayuda Económica: consiste en un beneficio económico que se propone como mecanismo de contención para facilitar la permanencia en los estudios de grado a sectores estudiantiles de bajos recursos. Becas para Estudiantes Inquilinxs: destinadas a estudiantes que sean inquilinxs y provengan de alguna localidad del interior del país, con el objeto de facilitar la permanencia en los estudios de grado. Becas para Estudiantes con Discapacidad: busca facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad. Becas para Estudiantes con hijxs: este programa está dirigido a estudiantes que tienen hijxs en edad de concurrir a jardines maternos o infantiles (entre los 45 días y 5 años de vida, cumplidos después del 30 de junio) pero

	<p>que, por diversas razones de índole socioeconómico, no lo hacen. Se propone facilitar la permanencia en los estudios de grado a madres y padres de niños en edad preescolar, otorgando una beca especial destinada a cubrir los costos de su guarda en establecimientos especializados o a cargo de una persona debidamente capacitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Becas de Bicicleta Universitaria: consiste en el préstamo de una bicicleta que el/a beneficiario podrá utilizar durante el período que duren sus estudios de grado. ○ Beca de Albergue: la beca de Albergue universitario tiene como misión promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior universitaria facilitando el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de escasos recursos económicos que tengan buen nivel académico y regularidad en sus estudios. Incluye alojamiento, alimentación y transporte. ○ Becas de Comedor: se propone garantizar el acceso gratuito al comedor a todos los estudiantes que no puedan abonar el valor del menú. ○ Becas Especiales: son destinadas a estudiantes cuya situación no es contemplada en ninguna de las becas anteriores, pero que, no obstante, requieren de una ayuda puntual en situaciones poco habituales. Los beneficiarios usuales suelen ser estudiantes con un alto grado de vulnerabilidad social, aunque también se consideran subvenciones a deportistas destacados. ○ Beca para estudiantes de pueblos originarios. ○ Programa de Asistencia al Egreso: fue diseñado, principalmente, para aquellos alumnos que, habiendo alcanzado aproximadamente el 90 % de la carrera, hayan registrado una interrupción en sus estudios, materializada, fundamentalmente, en su alejamiento de Facultad. ○ Programa “Estudiantes Privados de Libertad”. ○ Estudiantes con Discapacidad: programas “Igualdad de oportunidades para estudiar”; “Becas CILSA”. ○ Gestión de terminales SUBE en puntos estratégicos, priorizando el acceso a los mismos de los alumnos de las unidades académicas y dependencias. ○ Se desarrollaron vínculos con diversas entidades bancarias que permiten la gestión de apertura de cuentas bancarias, con sus paquetes asociados totalmente bonificados, de manera sencilla y eficaz, para los estudiantes beneficiarios de Becas de Ayuda Económica. ○ Gestiones con entidades bancarias para su ingreso al programa e-basura, con la finalidad de incorporar equipos informáticos que, una vez reacondicionados, se destinan a alumnos con dificultades para acceder a este tipo de tecnología. ○ Atención Médica: garantiza a sus estudiantes la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad. médica a domicilio, en este último caso accesible todos los días del año las 24 horas.
--	--

- Provisión Gratuita de Medicamentos: garantiza el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades agudas de corta evolución que se atienden en los consultorios de la UNLP y a domicilio.
- Seguro Público de Salud Universitario: prevé la atención médica y odontológica gratuita, y la provisión de medicamentos y análisis de laboratorio también gratuitos para el beneficiario del seguro.
- Seguimiento del Estado de Salud de los Estudiantes: en el caso de lxs alumnxs preuniversitarixs, se realiza un control del estado de salud en el momento del ingreso del estudiante en el primer año y se realiza el control de los certificados médicos cuando se solicite justificación de faltas por enfermedad. Este último trámite también procede en el caso de los estudiantes universitarixs. También se toma intervención en el caso de que la pérdida de salud se deba a la propia actividad académica, como sucede en ocasiones con la práctica de Educación Física en lxs alumnxs preuniversitarixs así como en las actividades deportivas curriculares propias de la carrera de Educación Física. En estos casos, se notifica al establecimiento donde cursa el estudiante las características de la lesión y en qué condiciones o en qué plazos el estudiante puede retomar la práctica habitual
- Libreta Sanitaria: es un documento de valor personal y social de cada estudiante, donde se registran las condiciones de salud previas a su ingreso en la Universidad, la evaluación física y psíquica periódica de su estado de salud y todas aquellas prestaciones o exámenes complementarios que se practican durante su condición de estudiante. Es además un documento público que puede ser utilizado para registro y demostración de la situación de salud histórica actual y futura. La libreta se encuentra informatizada, los registros de cada atención o intervención se archivan en un sistema informático, a fin de facilitar la consulta.
- Centro de Vacunación: funciona en la Dirección de Salud de la UNLP, para la comunidad universitaria y la población en general, de lunes a viernes y donde se aplican todas las vacunas del Plan Nacional de Vacunación. Se aplican a los estudiantes de carreras de riesgo (Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Obstetricia), las vacunas que se exigen para cumplir con las normas de bioseguridad vigentes.
- Prevención de Adicciones: actividades desarrolladas por el Área de Psicología, destinadas a promover hábitos saludables, mediante la realización de charlas y talleres y en casos puntuales la derivación a los centros provinciales especializados en el tratamiento de estas.
- Prevención de Enfermedades Pulmonares Crónicas e Infecciosas: la creciente aparición de enfermedades pulmonares relacionadas con la tuberculosis que deben ser resueltas a través de un diagnóstico precoz para evitar los efectos sanitarios en los convivientes y la evolución desfavorable. Con este fin, todo estudiante que tenga síntomas tales como tos (de cualquier tipo) que dure más de 21 días, con fiebre vespertina o sin ella, con adelgazamiento o sin él, debe consultar en forma inmediata a los consultorios de la Dirección de Salud.
- Salud Sexual y Reproductiva: se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado y se entregan preservativos a los estudiantes que los requieran, además de organizar campañas de difusión y educación. Cualquier estudiante

	<p>de la UNLP puede acceder a estos insumos, previa consulta con un profesional de nuestra casa. Además, se ofrece atención ginecológica con realización de PAP y otras prácticas por profesional especialista de la Dirección de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Embarazo y Parto: se trata de una iniciativa que prevé el acompañamiento de las estudiantes durante el embarazo y parto, con especial atención a aquellas que carezcan de obra social. Se trabaja en articulación con el área de Obstetricia del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, donde se realizan los controles periódicos, y se lleva adelante el parto en aquellos casos en que las estudiantes lo requieran. Asimismo, en los consultorios de la Dirección de Salud de la UNLP y a través del Departamento de Atención Social se realizan entrevistas personales a fin de brindar a las estudiantes universitarias información, orientación sobre salud reproductiva y cuidados necesarios para la prevención de enfermedades durante la gestación, parto y puerperio. Se trata de un sistema de consejería que establece una relación entre profesional y paciente, individual o grupal, que no incluye el examen médico. Se ha puesto en marcha un curso de preparación para el parto, que se dicta todos los meses a cargo de profesionales de la salud, para las estudiantes que están en el período final de gestación. ○ Detección Precoz del Cáncer de Cuello de Útero: la detección se realiza por medio de un examen ginecológico que incluye colposcopia (visión directa del cuello de útero) y papanicolaou (examen citológico del hisopado del mismo). Este programa está destinado a todas las estudiantes de la UNLP. ○ Aptitud Física para Deportistas de la UNLP: la UNLP es representada en certámenes deportivos oficiales por planteles de distintas disciplinas integrados por estudiantes universitarixs que practican estos deportes con exigencias de alta competencia. Estas exigencias requieren un examen físico con estudios complementarios que se realiza todos los años a los integrantes de estos equipos representativos, a fin de prevenir lesiones, identificar riesgos y facilitar indicadores de salud a los profesionales responsables del entrenamiento. ○ Fisioterapia: la práctica de deportes expone a los estudiantes de la UNLP a presentar distintas formas de lesiones músculo-óseo-articulares. El tratamiento de estas lesiones en forma oportuna permite la rehabilitación del estudiante en menor tiempo y con menores secuelas. Para aquellxs estudiantes que carecen de obra social y de recursos económicos, estos tratamientos son de difícil acceso y alto costo. Para facilitar la resolución oportuna y adecuada, se puso en marcha un consultorio de fisioterapia básica en el Instituto de Educación Física que funciona de lunes a viernes y que tiene una capacidad de 30 alumnxs por semana. ○ Salud Visual: se trata de un programa que provee a aquellxs alumnxs que carezcan de obra social, diagnóstico y tratamiento (provisión gratuita de anteojos y/o lentes de contacto) para trastornos de la visión. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP, que provee el profesional que realiza el diagnóstico, y la Carrera de Óptica de la Facultad de Ciencias Exactas, que realiza los anteojos o lentes de contacto según corresponda.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Detección de Enfermedades Auditivas y de la Voz: la presencia de trastornos auditivos y de la voz pueden provocar una merma en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A fin de prevenir, detectar y solucionar de manera temprana este tipo de trastornos, se ha puesto en marcha un programa de verificación médica y fonoaudiológica para todos los alumnos de los establecimientos educativos preuniversitarios de la UNLP. ○ Laboratorio: a través del vínculo con la Facultad de Cs. Exactas se ofrece en forma gratuita a los estudiantes la realización de una amplia gama de estudios de laboratorio que además de las determinaciones básicas se realizan estudios hormonales bacteriológicos y serología específica para diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas (VIH, etc.). Además, se crearon vínculos con entidades de salud internacionales (OPS) para la realización de investigaciones destinadas a mejorar la salud de la población.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar en cada facultad los mecanismos que otorgan validez <i>sine die</i> a las materias aprobadas y que permite a los estudiantes recuperar la condición de alumno regular toda vez que se reincorporen a trayectos curriculares que supongan actualizaciones y correlatividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tal como lo establece su Estatuto, la UNLP sostiene la decisión de considerar las materias aprobadas como un derecho adquirido de los estudiantes, independientemente del tiempo transcurrido desde su aprobación. Asimismo, se considera como válida la política de las unidades académicas que establecen la posibilidad de recuperar la condición de alumno regular con solo retomar los estudios y aprobar la cantidad de materias o cursadas fijadas como requisito para tal condición.
<h3>43.2. Presupuesto</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un modelo de distribución presupuestaria de carácter objetivo que favorezca la asignación del presupuesto a las unidades académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Parte 9. Anexo planilla de presupuesto

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en forma progresiva un presupuesto por programas a los fines de contar con información que ayude a la toma de decisiones en la planificación y ejecución presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Parte 9. Anexo Área Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> • Extender la utilización de los sistemas informáticos a todas las unidades académicas, a los efectos de obtener información homogénea de carácter presupuestario, económico, financiero, contable y de gestión académica, lo que posibilitará mejorar las condiciones para la toma de decisión por parte de las autoridades correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Estratégico Institucional establece en su Estrategia 5 (Administración y Gestión), como objetivo principal, “La modernización continua de la administración y la gestión permanente para sustentar con calidad y eficiencia las transformaciones de la Universidad Nacional de La Plata” y, como uno de sus objetivos específicos, “Contar con una administración dotada de las tecnologías adecuadas, con prácticas actualizadas y sistematizadas, y con manuales de procedimiento que permitan una gestión homogénea y con reglas claras”, estableciendo, también, como resultado esperado, “Agilizar el funcionamiento académico y administrativo de la UNLP contando con un cuerpo normativo, procedimientos, sistemas y tecnología actualizada y adecuada”. • En pos de adecuarse al objetivo específico mencionado, se dictó la resolución del HCS. 21/13, que estableció la obligatoriedad del uso de los sistemas SIU Pilagá, Diaguita, Mapuche y Guaraní en todas las unidades académicas y dependencias. Esta implementación permite la homogenización de la información, así como cambios significativos en los procedimientos administrativos, la administración patrimonial y los procesos de compra, en forma integrada para adecuarlos a las nuevas formas de transmisión de información entre el nivel central, y las unidades académicas y dependencias. También están en proceso nuevos sistemas como el SuDoCu (sistema de expediente electrónico), Arai (Repositorio digital, bandeja de autorizaciones y homogeneización de datos de clientes y proveedores que conecta con varios sistemas SIU) y Wichi (sistema transversal a todos los sistemas para la gestión). • El sistema de gestión administrativa Pilagá v3.4.0 (la última versión liberada por el SIU es la 3.4.1) es la nueva versión del SIU Comechingones. Utilizado en la UNLP para la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación, su uso se encuentra descentralizado, en la administración central y en cada unidad académica de la institución. Asimismo, se comenzó con las pruebas técnicas y funcionales para integrar los ejercicios históricos en un único ambiente web. Actualmente cuenta con 390 usuarios activos. • El sistema SIU Mapuche v2.3.3 (la última versión liberada por el SIU es la 3.6.1) es utilizado como legajo electrónico de los agentes de la UNLP tanto por la Presidencia –quien ejerce el control de calidad de los datos a través de la

	<p>Dirección General de Personal–, así como por todas las dependencias y unidades académicas de la casa de estudios. De acuerdo a la Res. 496/11 el Centro de Estudios Superiores para el Procesamiento de la Información (CeSPI) realizó la migración inicial de información para todas las unidades, a fin de que que las mismas continúen con la actualización y la carga de información histórica. La cantidad de usuarios de SIU Mapuche en la UNLP asciende a 340.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2014 se comenzó a trabajar en la descentralización del SIU Diaguíta en las dependencias y unidades académicas de la UNLP. Esto requirió analizar el nomenclador que se utilizaba en la UNLP y adaptarlo al sistema. La cantidad de usuarios activos asciende a 150 y se encuentran utilizando el módulo de compras y patrimonio Administración de Presidencia las siguientes unidades académicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ingeniería, ○ Psicología, ○ Arquitectura, ○ Ciencias Astronómicas y Geofísicas. • Las restantes unidades académicas y dependencias están en proceso de prueba y capacitación. Se encuentra instalada la versión v2.6.0 del producto, la última liberada por el SIU. • La implementación de los distintos sistemas ha obligado a la definición de procedimientos. Se continúa el proceso de formalización de los mismos (escritos, acordados, comunicados). • Se prevé implementar un curso de concientización en seguridad informática accesible por web. El objetivo a mediano plazo es que este curso –ofrecido a través de una plataforma virtual de aprendizaje, a cualquier hora del día– sea obligatorio para los empleados de UNLP.
<ul style="list-style-type: none"> • Permitir, a partir de utilizar los cargos Nodocentes obtenidos por las bajas producidas por el acceso a la jubilación, la incorporación de nuevos agentes o la reasignación de funciones, a fin de lograr, en el mediano plazo, una estructura piramidal que refleje 	<ul style="list-style-type: none"> • En el plan de gestión de la planta Nodocente (ver Parte 9. 26.5.2.) se detallan las políticas llevadas a cabo y las proyecciones que respecto de las mismas pueden realizarse. En síntesis, se viene trabajando sostenida y planificadamente en tal sentido, obteniendo singulares resultados a la vista de las restricciones estructurales que son patentes. Baste decir, a ese respecto, que la comparación del índice de categoría promedio exhibido por la planta ejecutada entre 2010 y 2018 ha disminuido de 1,61 a 1,55, acercándose notablemente al fijado como adecuado por la Nota SPU 1313/14 en 1,51. También debe mencionarse, no obstante, que ninguna de las políticas desarrolladas o a desarrollarse pueden, razonablemente, conjurar el problema estructural que surge de la falta de actualización de la planta financiada, sin hacerse eco del enorme crecimiento que la Universidad exhibe en todos los indicadores, arrojando una diferencia entre la planta financiada y la necesaria de alrededor de 400 cargos Nodocentes.

<p>acabadamente la función que desempeña cada agente y evite las desigualdades donde a iguales categorías (y por ende remuneración), existan distintas responsabilidades jerárquicas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la tarea de concientización llevada adelante por las autoridades, a los efectos de la preservación y cuidado de los bienes públicos existentes en el ámbito de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de sostener en forma continua la tarea de preservación y cuidado de los bienes se ejecutan las tareas dispuestas en la Ord. 274/07 (UNLP) y el propio Estatuto de la UNLP. En cuanto a la disposición de bienes declarados REZAGO, el trámite correspondiente se explicita en la comunicación y en el Manual de Procedimientos de Trámites, cabiendo aclarar que el trámite, una vez iniciado el expediente, queda resuelto en un término promedio no mayor a los 30 días. Asimismo, se gira a cada UA y Dependencia comunicación escrita, recordando lo establecido en el art 4.º de la Ord. 274/07 sobre la obligación de remitir a esta Dirección de Registro General de Bienes la copia de las planillas de inventario sectorial de la totalidad de los bienes de cada organismo y las modificaciones por altas y bajas que se produzcan en cada una de ellas <i>a posteriori</i> de la última comunicación. De la misma manera esta Dirección solicita a la Dirección Contable de la UNLP las Fuentes de Financiamiento correspondientes a los INCISOS 2 y 4 del Clasificador por Objeto del Gasto Presupuestario para cada Ejercicio con el denominado "Mandado a Pagar" ("devengado al cierre") a nivel de Facultades y dependencias (Tesoro Nacional - Tesoro Nacional Profide - Remanente/s Ejercicio/s Anteriores - Recursos Propios - Remanente/s Recursos Anteriores - Transferencias de extrañas jurisdicciones autorizadas por la autoridad competente), y compromisos devengados en consecuencia. El módulo de gestión patrimonial del sistema SIU DIAGUITA se encarga de las altas, bajas y movimientos de los bienes adquiridos por la institución, para hacer el seguimiento durante todo el ciclo de vida de estos.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y ampliar la base estadística que ha logrado, ya que su interpretación colaborará en la definición y 	<ul style="list-style-type: none"> La UNLP ha desarrollado una ampliación generalizada de sus bases de información, lo cual redundará en posibilidades múltiples de recuperación estadística, universal, individualizadas, etc. Además de la implementación de todos los sistemas SIU, más los sistemas propios de Ordenamiento y Vinculación informativos, también está implementado el Sistema RÚPÚ de administración y gestión del Plan Estratégico Institucional (que congrega y vincula la información cualitativa con datos cuantitativos, provistos por cada Dependencia y referida a los sistemas generales).

<p>explicitación del modelo actual y su proyección.</p>	<p>Asimismo, a esta estructura, hay que sumar las Bases de los Repositorios, Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y de Procesamiento de Información, que también están integrados y aportan a la capacidad de disponer de estadísticas, información censal o particularizada.</p>
<h3>43.3. Docencia</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la implementación del sistema de administración académica para el registro documental y digital de las calificaciones de alumnos de grado y de posgrado que permita un seguimiento analítico de sus logros y disminuya los riesgos en los procesos de emisión y rúbrica de títulos y certificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> La UNLP ha completado la incorporación de todas las carreras de pregrado y grado de sus 17 Facultades al sistema SIU Guaraní, el que constituye desde hace al menos cuatro años el único y excluyente medio de registro digital de las calificaciones y actividades académicas de los estudiantes. Se mantiene el registro documental a través de actas papel, a las que remite en la carga digital la calificación obtenida en cada caso (es decir, cuando se consigna en el SIU la nota de una materia, se carga también la información del tomo en el que se encuentra el acta correspondiente). El proceso de incorporación al SIU Guaraní de las carreras de posgrado se halla en avanzado estado de implementación. Todas las Facultades han comenzado a utilizarlo y están trabajando en la carga de la actividad académica de todos los estudiantes activos. Tanto para el grado como para el posgrado, y para las escuelas y colegios, se ha comenzado a implementar el sistema SIDCER para la emisión de diplomas, articulado con el sistema SIU Guaraní.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de articulación permanentes y sistemáticas que multipliquen las experiencias institucionales y pedagógico-didácticas exitosas de los establecimientos universitarios de pregrado de la UNLP, en las escuelas de educación inicial, 	<ul style="list-style-type: none"> Ver estrategias de articulación en este Informe Narrativo: “Parte 3. Enseñanza. Capítulo 7.2. Políticas de articulación con la Escuela Secundaria.

<p>primaria y secundaria de otros organismos del Estado (nacional, provincial, municipal).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar criterios y parámetros académicos para las decisiones curriculares vinculadas con la cantidad de espacios curriculares y con las cargas horarias por espacio curricular, semanales y totales de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • La UNLP respeta la diversidad de criterios con las que las distintas Facultades, en virtud de las características específicas de sus carreras, fijan la cantidad de materias y las cargas horarias respectivas de sus planes de estudio. De todos modos, todos los planes respetan la carga horaria total establecida por la normativa, según se trate de carreras de grado o de pregrado. Asimismo, puede observarse que todas las carreras tienen al menos un piso común de materias y de carga horaria de cada una de ellas; en este sentido, las diferencias de carga horaria y de cantidad de materias son las que exceden dicho piso, y no a la inversa.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los datos acerca de las titulaciones de posgrado del claustro docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a dos procedimientos en proceso, la sistematización de datos acerca de las titulaciones de posgrado del claustro docente está completándose permanentemente: <ul style="list-style-type: none"> a. La carga de toda la información en el SIU Guaraní (incluida, por supuesto, la titulación); b. La asignación del plus salarial por “titulación de posgrado”.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar activamente de la Presidencia y/o desde las Facultades de la UNLP la plena inserción de los docentes en el sistema nacional de Ciencia y Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • La UNLP dispone de numerosas políticas, programas y acciones destinados al apoyo y promoción de la investigación científica, tecnológica y artística. En ese marco, gran cantidad de docentes-investigadorxs participan con su actividad y producción en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, ya que las universidades públicas ocupan un lugar destacado en el mismo. • En la documentación correspondiente al proceso de autoevaluación existe numerosa información que acredita la plena inserción de los docentes al Sistema. No obstante, cabe señalar, a modo de síntesis, que actualmente se desarrollan en la UNLP más de 1400 proyectos de I+D acreditados en las más diversas disciplinas, que involucran a unos 6000 docentes-investigadorxs y que en el quinquenio 2014-2018 la producción científica destaca 11 306 artículos en revistas con arbitraje, 835 libros, 3321 capítulos de libros y 16 542 ponencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un conjunto de acciones para que los docentes de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Salvo pocas excepciones, las personas que realizan actividades de I+D en el ámbito de la UNLP son docentes de esta y, en su mayoría, en carreras de grado. Sus experiencias son volcadas en las actividades de enseñanza e impactan favorablemente en la formación de lxs alumnx, no solamente en los contenidos de las asignaturas, sino también en

<p>carreras de grado se inserten en programas de investigación y posgrado de forma que los recursos científicos y académicos de las Facultades impacten en la formación de lxs alumxns.</p>	<p>la dirección y acompañamiento de trabajos finales de carrera. Dicha formación también se realiza mediante la dirección de becarios de grado en proyectos de I+D. Alrededor de 1500 estudiantes de grado avanzado participan formalmente en proyectos de I+D a través de becas de estímulo a las vocaciones científicas financiadas por el CIN, por la UNLP (administración central), mediante programas especiales de las unidades académicas o a través de becas de entrenamiento de la CICpBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UNLP sostiene una activa política de apoyo para que sus docentes puedan realizar carreras de posgrado. El Doctorado, por decisión del Consejo Superior, es gratuito para docentes de la UNLP y para quienes desarrollan alguna actividad en ella. Maestrías y especializaciones cuentan con distintos tipos de becas, o bien gestionadas o bien ofrecidas por cada unidad académica. También se destaca la Especialización en Docencia Universitaria (gratuita íntegramente) para todos los docentes de la UNLP.
<h4>43.4. Investigación</h4>	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, a nivel general de la UNLP y cada una de las unidades académicas, una política de investigación que permita definir áreas estratégicas, oriente y estimule el esfuerzo y permita formar masa crítica para el desarrollo futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación en áreas de vacancia y en temas estratégicos se abordan mediante programas especiales de la Secretaría de CyT, como los Proyectos de Investigación, Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PIITAP) y los Proyectos de Investigación Orientados (PIO). La Secretaría de Vinculación e Innovación Tecnológica, por su parte, potencia el trabajo conjunto entre los grupos de investigación y los sectores productivos y sociales, tanto de la esfera privada como de la estatal. Varias unidades académicas cuentan con instrumentos propios en áreas estratégicas o desarrollan proyectos en el marco de convocatorias específicas del ex-MinCyT, la SPU y otras instituciones externas en la materia.
<ul style="list-style-type: none"> • Fijar objetivos para el progresivo incremento de la participación del presupuesto de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNLP 	<ul style="list-style-type: none"> • Para cumplir sus objetivos en materia de CyT la UNLP articula un complejo sistema y pone a disposición de investigadorxs y tecnólogxs un gran dispositivo de instrumentos de financiamiento, infraestructura y equipamiento, que requiere de una importante inversión. La misma se va incrementando anualmente, en correspondencia con el presupuesto de la universidad. En el presupuesto 2018 se destinaron más de 75 millones de pesos a los programas de CyT de la administración central, lo que representa un 587 % más de lo que asignó a la función CyT de esta universidad el presupuesto nacional. Si se suman inversiones propias de cada facultad en la materia, costos de servicios y mantenimiento de las unidades de I+D y el costo de las mayores dedicaciones destinadas a la investigación, el total de la inversión en CyT para el mismo año supera los 1930 millones, lo cual representa un 30 %

	del presupuesto total de la UNLP.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de formación y promoción de agentes Nodocentes destinados a la gestión de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de la Presidencia la gestión de la investigación es realizada por la Secretaría de CyT. La misma está organizada en una Secretaría, dos Prosecretarías y tres áreas de trabajo principales: acreditación y evaluación de proyectos, formación y retención de recursos humanos y apoyo contable. El equipo de trabajo está constituido por las 3 autoridades superiores y por 18 agentes Nodocentes, 9 de los cuales son profesionales, quienes en general se encuentran altamente calificados para llevar adelante sus funciones en la Secretaría. En la medida que se van realizando nuevas incorporaciones, el personal se capacita y se va formando en las diferentes actividades del sistema. • Por otra parte, actualmente la totalidad de las unidades académicas posee un área de CyT específica que cuenta, en mayor o menor medida, con personal Nodocente idóneo dedicado a la gestión de la investigación. • Cabe destacar que en el año 2018 fue creada la Especialización en Gestión de la Educación Superior (EGES), una carrera de posgrado que apunta a sistematizar experiencias y formar gestores para la Educación Superior. Parte de los seminarios y contenidos de la misma se refieren a la gestión en CyT, siendo la mayoría de los inscriptos agentes Nodocentes de la UNLP.
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar en las Facultades que se encuentran retrasadas respecto de la media de la UNLP, estrategias y acciones destinadas a desarrollar y consolidar la investigación e incrementar la cantidad de proyectos y de docentes incorporados al programa de incentivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2010 se vienen realizando estrategias tendientes al apoyo particular de aquellas facultades con menos tradición y volumen de actividades de investigación. Cabe señalar, entre las acciones, que los diferentes instrumentos de financiamiento de CyT de la Presidencia aseguran fondos a la totalidad de las unidades académicas. • Si bien el Programa de Incentivos sigue vigente y despierta interés como sistema de categorización, en los últimos años se ha visto algo disminuido en términos de participación activa de los docentes-investigadorxs, de forma tal que la cantidad de proyectos y de docentes incorporados al mismo no constituye un indicador muy eficiente para medir la consolidación de la investigación en las diferentes facultades. • No obstante, en referencia a la observación actualmente se desarrollan 704 proyectos de investigación acreditados en el programa de incentivos, que involucran a 3035 docentes-investigadorxs categorizados y activos en los mismos. El número de proyectos asociados al programa de incentivos por facultad se aprecia, más abajo, en la tabla “Becas relacionadas con actividades de investigación de la UNLP” y representa un indicador indirecto de docentes-investigadorxs participantes. Las facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y Humanidades tienen una cantidad de proyectos de I+D mayor a 150, le siguen las facultades de Ciencias Médicas, Agrarias, Ingeniería y Ciencias Astronómicas con un número cercano al centenar de proyectos vigentes, y luego la cantidad de proyectos merma, en unidades académicas con menor tradición en investigación y con perfiles más profesionales que científicos. Sin embargo, puede observarse que en todas las facultades se llevan adelante proyectos, lo cual pone de manifiesto una actividad

	<p>sostenida en I+D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, la totalidad de las unidades académicas posee una cantidad importante de docentes investigadorxs categorizados activos, incluyendo categorías I, II y III en condiciones de dirigir proyectos. Estos valores se verán incrementados cuando se dé por terminado el proceso de categorización en marcha en la región bonaerense. • Uno de los instrumentos, especialmente útil a las facultades con menor desarrollo en investigación, es el referido a los Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo de I+D (PPID), ya que permite el acceso a funciones de dirección a docentes-investigadorxs jóvenes, de categorías intermedias. Se amplía, así, el universo de proyectos, favoreciendo de manera integral las potencialidades del cuerpo de docentes-investigadorxs, especialmente de las unidades académicas con menor fortaleza relativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar estrategias y acciones para mejorar los canales de difusión del producto de las investigaciones en publicaciones con referato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aun con las diferencias que ofrecen las facultades en sus perfiles de investigación, en el número de docentes-investigadorxs, cantidad de unidades de investigación propias y de dependencia compartida con el CONICET, acceso a subsidios externos, etc., en la tabla mencionada puede apreciarse que, aunque con diferentes modalidades de publicación, todas ellas tienen una interesante producción científica. En el quinquenio 2014-2018 entre la producción científica se destacan 11 306 artículos en revistas con arbitraje, 835 libros, 3321 capítulos de libros y 16 542 ponencias. • Si bien buena parte de las publicaciones se realiza a través de medios nacionales y extranjeros externos a la universidad, cabe señalar que, en los últimos años, ha aumentado sustancialmente el número de revistas científicas y de divulgación editadas o coeditadas por órganos que integran la UNLP. Actualmente son cerca de 100 revistas en diversas áreas de conocimiento (https://portalderevistas.unlp.edu.ar/). • Un potente órgano de difusión de la producción científica es el SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual). Es el repositorio institucional central de la UNLP, cuya misión es albergar, preservar, difundir y dar visibilidad a nivel mundial a toda la producción científica e intelectual de las distintas unidades académicas que la componen. Cabe señalar que es el repositorio más importante de la Argentina y que se encuentra entre los más destacados sitios de acceso abierto del mundo.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear dispositivos y fortalecer las acciones de la Presidencia y de las Facultades destinadas a estimular la articulación de la investigación con la docencia de grado y 	<ul style="list-style-type: none"> • Estos programas y acciones se desarrollan en las planillas de Evaluación Institucional, Investigación y Transferencia, especialmente en los apartados 6. Política de formación de recursos humanos destinados a Investigación/Transferencia y 7. Políticas y estrategias de articulación de las actividades de investigación/transferencia con las de docencia y de extensión.

<p>posgrado, con la formación de recursos humanos, con la transferencia y con la extensión.</p>																																				
<ul style="list-style-type: none"> • Fijar acciones para incrementar el número de becas de la UNLP. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de becas relacionadas con actividades de investigación de la UNLP cuenta actualmente con 264 beneficiarios: 230 becarios de posgrado, 34 correspondientes al Programa de Retención de Doctores (creado en 2018) y 5 cofinanciados con la CICpBA, todos con estipendios actualizados y acordes al de otros organismos del sistema nacional. La evolución del programa desde 2010 se aprecia en la tabla siguiente –no se consignan becas de estudiantes de grado–: <p style="text-align: center;">Becas relacionadas con actividades de investigación de la UNLP</p> <table border="1" data-bbox="710 635 1912 1396"> <thead> <tr> <th></th> <th>Becas</th> <th>Becas Retención Postgraduados</th> <th>Total</th> <th>Inversión anual (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>Iniciación: 64 Perfeccionamiento: 44 Formación Superior: 30</td> <td>10</td> <td>148</td> <td>4360 398,99</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>Iniciación: 76 Perfeccionamiento: 45 Formación Superior: 32</td> <td>8</td> <td>161</td> <td>6456 866,14</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>Tipo A: 115 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 19 Perfeccionamiento: 18 Formación Superior: 17</td> <td>10</td> <td>186</td> <td>9528 899,23</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>Tipo A: 135 Tipo B (Maestría): 5 Tipo B (Doctorado): 57</td> <td>9</td> <td>206</td> <td>12 433 783,72</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 77</td> <td>5</td> <td>227</td> <td>16 020 221,62</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 4</td> <td>5</td> <td>225</td> <td>19 705 115,47</td> </tr> </tbody> </table>		Becas	Becas Retención Postgraduados	Total	Inversión anual (\$)	2010	Iniciación: 64 Perfeccionamiento: 44 Formación Superior: 30	10	148	4360 398,99	2011	Iniciación: 76 Perfeccionamiento: 45 Formación Superior: 32	8	161	6456 866,14	2012	Tipo A: 115 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 19 Perfeccionamiento: 18 Formación Superior: 17	10	186	9528 899,23	2013	Tipo A: 135 Tipo B (Maestría): 5 Tipo B (Doctorado): 57	9	206	12 433 783,72	2014	Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 77	5	227	16 020 221,62	2015	Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 4	5	225	19 705 115,47
	Becas	Becas Retención Postgraduados	Total	Inversión anual (\$)																																
2010	Iniciación: 64 Perfeccionamiento: 44 Formación Superior: 30	10	148	4360 398,99																																
2011	Iniciación: 76 Perfeccionamiento: 45 Formación Superior: 32	8	161	6456 866,14																																
2012	Tipo A: 115 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 19 Perfeccionamiento: 18 Formación Superior: 17	10	186	9528 899,23																																
2013	Tipo A: 135 Tipo B (Maestría): 5 Tipo B (Doctorado): 57	9	206	12 433 783,72																																
2014	Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 7 Tipo B (Doctorado): 77	5	227	16 020 221,62																																
2015	Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 4	5	225	19 705 115,47																																

		Tipo B (Doctorado): 73			
	2016	Tipo A: 137 Tipo B (Maestría): 9 Tipo B (Doctorado): 60	9	215	26 173 003,68
	2017	Tipo A: 138 Tipo B (Maestría): 5 Tipo B (Doctorado): 59	16	218	34 764 669,10
	2018*	Tipo A: 142 Tipo B (Maestría): 11 Tipo B (Doctorado): 60	17	230	44 371 156,93
	<p>* Las becas Tipo A se adecuaron a la nueva reglamentación (Ord. 298/18) y se transformaron en becas de Maestría (35) o de Doctorado (107). Las becas de Retención de Posgraduados se transformaron en becas Posdoctorales (17).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, unos 1200 becarios del CONICET se desempeñan en la UNLP realizando estudios de doctorado o trayectos posdoctorales, con lugar de trabajo en unidades de investigación de la universidad, o de dependencia compartida con CONICET o con CONICET y CICpBA. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Activar o fortalecer los mecanismos de asistencia técnica para la planificación y diseño de proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La gran mayoría de los equipos de investigación se encuentra bien capacitada para la planificación y diseño de sus proyectos, tanto para la presentación en convocatorias de la universidad como de otras instituciones nacionales o, en algunos casos, de organismos del exterior. No obstante, en caso de requerirse asistencia, tanto la Secretaría de CyT de Presidencia como las oficinas de CyT de las facultades, prestan asesoramiento en la materia. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nuevos indicadores en los Anuarios Estadísticos, a fin de establecer y difundir el progreso en el desarrollo de la función. 	<ul style="list-style-type: none"> • La información estadística a la cual se hace referencia en la recomendación, (https://unlp.eduar/indicadores) es de carácter general de la universidad y no está destinada específicamente a la función CyT. • La información estadística de la función CyT es elaborada y elevada anualmente al Ministerio en el marco del Relevamiento anual de Actividades de Ciencia y Tecnología. Indicadores bibliométricos fueron encargados especialmente en los años 2012 y 2013. (https://unlp.eduar/indicadores_bibliometricos/indicadores_bibliometricos_de_la_unlp-6684) 				
43.5. Extensión					

<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los esfuerzos para la unificación en toda la Universidad del concepto de Extensión recientemente establecido en el Estatuto. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de los años se ha avanzado en espacios de debate, tanto de equipos extensionistas como de evaluadores, buscando generar bases de consenso respecto del concepto de Extensión y sus prácticas. • Esto se ha visto principalmente plasmado en el texto del Estatuto, a partir de mucho trabajo y debate en Comisiones de Consejeros Superiores, gremios de la Universidad y otros actores convocados para tal fin. • A partir de allí, se han continuado generando encuentros periódicos de discusión, reflexión sobre la práctica y formación, especialmente de evaluadores. • En 2015, además, se ha impulsado el encuentro de las comunidades de Facultades y Colegios, agrupadas geográficamente, en la Semana de la Promoción de la Extensión, que busca compartir experiencias y debates, visibilizar la producción de la UNLP en el área, y acercar nuevos actores a la práctica extensionistas. 																																												
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la política de mejoramiento de la Función Extensión, que se traduce en el incremento presupuestario, en la definición de programas prioritarios, así como en el reconocimiento a los docentes por su participación activa en actividades de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento presupuestario a lo largo de los años ha sido sostenido, incorporando mayor cantidad de proyectos subsidiados, aumentando el monto de los subsidios y creando becas para promover la participación de estudiantes. <div data-bbox="640 735 1962 1326" data-label="Figure"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyectos Presentados</th> <th>Proyectos Subsidiados</th> <th>Becas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>192</td> <td>55</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>234</td> <td>64</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>199</td> <td>82</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>186</td> <td>83</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>164</td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>206</td> <td>113</td> <td>113</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>201</td> <td>99</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>227</td> <td>164</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>218</td> <td>152</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>316</td> <td>197</td> <td>139</td> </tr> </tbody> </table> </div> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del año 2016, y frente a la creciente necesidad de revisar la reglamentación vigente, ampliando los dispositivos de la extensión, de modo de potenciar a los equipos con trayectoria, pero sin dejar de contener a 	Año	Proyectos Presentados	Proyectos Subsidiados	Becas	2009	192	55	55	2010	234	64	64	2011	199	82	82	2012	186	83	83	2013	164	50	50	2014	206	113	113	2015	201	99	99	2016	227	164	116	2017	218	152	110	2018	316	197	139
Año	Proyectos Presentados	Proyectos Subsidiados	Becas																																										
2009	192	55	55																																										
2010	234	64	64																																										
2011	199	82	82																																										
2012	186	83	83																																										
2013	164	50	50																																										
2014	206	113	113																																										
2015	201	99	99																																										
2016	227	164	116																																										
2017	218	152	110																																										
2018	316	197	139																																										

	<p>aquellos que recién se iniciaban, a propuesta de la gestión de la Secretaría de Extensión, el Consejo Superior aprobó generar dos tipos de montos de subsidio, de acuerdo al puntaje, de modo de dar oportunidad a mayor cantidad de equipos de llevar adelante su propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • También, en función de la agenda social y de las prioridades impulsadas por la Secretaría de Extensión, en acuerdo con facultades y colegios, se han generado Convocatorias Extraordinarias. En primer lugar, en 2013, orientada al abordaje de la crisis producida por la inundación del 2 de abril de ese año en La Plata. Financiando equipos interdisciplinarios y articulando sus agendas con la del Consejo Social de la Universidad. • Posteriormente, impulsando líneas tendientes a fortalecer las capacidades de gestión de las Secretarías de Extensión de facultades y colegios, y, más adelante, favoreciendo la creación de propuestas de Educación Formal Alternativa, que articulen con la Escuela de Oficios y las Diplomaturas Universitarias. • Con relación al reconocimiento a docentes, Nodocentes y estudiantes, se ha trabajado permanentemente en los criterios de evaluación, de modo de poner en valor las trayectorias individuales y colectivas en los procesos de selección de proyectos. Asimismo, en muchas facultades, se ha avanzado en incluir los antecedentes en extensión en la evaluación de los concursos docentes. • También se ha incrementado la participación en Convocatorias Externas. Mientras que en el año 2010 se aprobaron 52 proyectos del Programa de Voluntariado Universitario en la Convocatoria Anual para ejecutarse en 2011, en el año 2018 la Universidad Nacional de La Plata ejecutó 244 proyectos de Extensión Universitaria, voluntariado, prácticas sociales educativas y vinculación tecnológica de las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias, con un financiamiento de \$12 251 249. Esto implicó la participación de aproximadamente 3000 estudiantes y más de 1700 docentes, graduados y Nodocentes, quienes desarrollaron actividades en diferentes barrios de la ciudad de La Plata y en zona de influencia de la región. Nuestra Universidad fue la que más proyectos acreditó en dichas convocatorias.
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer explícitos en los programas y proyectos de extensión los impactos esperados, tanto sobre la comunidad como en la propia Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este aspecto está presente a lo largo de toda la presentación de los proyectos, y es especialmente valorado al momento de la evaluación. En la Convocatoria Ordinaria, el impacto esperado debe ser formulado por el equipo que presenta el proyecto, y es analizado por la terna evaluadora para su consideración en la acreditación y acceso a subsidios. Si bien en los informes de los proyectos consta el grado de alcance de los objetivos e impacto esperado, queda pendiente, para la reforma en proceso, sumar a la comunidad a la valoración del mismo, y generar evaluación en proceso. • En la Convocatoria Específica, en los Centros Comunitarios de Extensión, además de la formulación de los equipos, durante el proceso de evaluación, actores de la comunidad que forma parte de ese Centro participan de la valoración de la pertinencia de la propuesta y el posible impacto en sus comunidades.

<ul style="list-style-type: none"> • Formular indicadores que permitan la evaluación del impacto de las actividades de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien diferentes equipos vienen trabajando en la producción de sus propios indicadores, la generación de los mismos a nivel del conjunto de la UNLP no se desarrollado aún. En lo que hace a la Convocatoria Ordinaria, es uno de los aspectos que se pretende abordar con la reforma encarada en 2019, mientras que la Convocatoria Específica ha venido desarrollándolos en el marco de la práctica de cogestión con las comunidades del CCEU.
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular una política de capacitación de recursos humanos necesarios para la consolidación de la Función Extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de los años, y con mayor fuerza a partir de la reforma del Estatuto, las diferentes facultades y los colegios se han dado instancias de formación interna, orientadas a docentes, a estudiantes o a la comunidad en su conjunto. • En el año 2016, desde la Secretaría de Extensión de la Presidencia, se generó la propuesta, en articulación con facultades y colegios, de un Seminario de Formación en Extensión, que se concretó exitosamente durante el segundo semestre de ese año. • Posteriormente se desarrollaron tres experiencias en la Escuela de Verano de la UNLP, en relación con procesos de reflexión sobre la práctica y herramientas de intervención; de análisis y propuestas sobre las prácticas universitarias desde la concepción de la integralidad, y de procesos de sistematización de experiencias, desde los aprendizajes de la educación popular. • Esta es un área que continúa creciendo y desarrollándose, tanto a nivel de iniciativas desde la gestión de Presidencia como de las diferentes áreas dentro de cada facultad y colegio de la Universidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los procesos para la incorporación de actividades de extensión en los planes curriculares de las carreras de grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de la extensión al currículo cuenta con experiencias muy valiosas en la UNLP. Desde facultades que han modificado sus planes de estudio a partir de la definición de su rol comunitario, hasta experiencias de seminarios optativos de grado, reconocimiento de horas de práctica en extensión para estudiantes y tesinas de grado realizadas en el marco de proyectos de extensión, por mencionar algunas. • A lo largo de los últimos años, se han generado muchos debates respecto de lo que representa <i>curricularizar la extensión</i>, partiendo del concepto más tradicional de <i>incorporar prácticas de extensión a los currículos</i>, para luego reflexionar sobre el verdadero aporte de la extensión a la enseñanza, de modo de repensar las estrategias docentes en el sentido de la construcción de conocimiento vinculado a la realidad. Estos debates continúan en desarrollo y constituyen un desafío para los próximos años.
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los mecanismos de vinculación con los graduados, para conocer su inserción laboral y profesional y sus demandas de formación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de vinculación con los graduados son múltiples y pueden resumirse en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Constante fortalecimiento del vínculo con empresas e instituciones de la región; logrando así incrementar las ofertas laborales para nuestros graduados, mediante acciones, convenios y difusión de servicios y beneficios en la búsqueda de profesionales. ○ Acompañamiento, generación y difusión de las actividades de capacitación, formación y especialización que

<p>actualización.</p>	<p>desarrolla cada unidad académica, con el fin de que todos los profesionales estén en permanente comunicación y vinculación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación en forma permanente de todas las actividades de la UNLP vinculadas con la formación, extensión, investigación y posgrado, contactándonos con los graduados mediante todas nuestras redes sociales, correo electrónico y por vía telefónica. ○ Seguimiento de acciones y demandas específicas de todos lxs egresadxs de las distintas unidades académicas de la UNLP brindándoles informes anuales sobre la realidad específica. <ul style="list-style-type: none"> – Se mantiene una base de datos con los graduados desde 2004, en relación con las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> - Inserción laboral de sus egresados, - Trayectoria laboral de sus egresados, - Demandas específicas y generales de capacitación de sus egresados, - Situación socio ocupacional de su profesión en la región. ○ Generación de insumos estadísticos de seguimiento de graduados para acompañar la acreditación y evaluación de cada una de las carreras de grado, de las diferentes unidades académicas que requiere la CONEAU. ○ Publicación mensual de indicadores estadísticos sobre la inserción laboral de los egresados. ○ Fortalecimiento del vínculo con los egresados y los distintos Colegios Profesionales de la región (donde se fomenta el intercambio y la divulgación de actividades, problemáticas profesionales y actualización profesional). ○ Dictado de Talleres de Orientación Laboral para los jóvenes profesionales, donde se les ofrece herramientas para planificar una búsqueda de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral de su profesión, aprender a confeccionar un correcto <i>curriculum vitae</i>, cómo desenvolverse en las entrevistas laborales, y cómo desarrollarse e insertarse en sus carreras y ámbitos profesionales específicos. ○ Generación de espacios de vinculación con graduados que desarrollan actividades profesionales en empresas, organizaciones civiles, culturales y deportivas, para poner a su disposición las actividades académicas, institucionales y de investigación que realiza nuestra Universidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● Prever acciones institucionales para la contención y mejoramiento de los proyectos de extensión que no resultan financiados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Este eje se ha abordado a partir de estrategias de las propias Facultades, que en muchos casos comenzaron a destinar recursos propios para financiar proyectos acreditados sin subsidio en la Convocatoria Ordinaria, y también desde la gestión de la Presidencia, manteniendo contacto con los equipos acreditados que, de todos modos, deseaban desarrollar las propuestas, promoviendo la evaluación de sus informes y, posteriormente, generando la propuesta de financiamiento diferenciado en función del puntaje, para que aquellos equipos en condiciones de llevar adelante la propuesta a partir de un financiamiento parcial pudieran hacerlo. ● En lo que hace a la Convocatoria Específica, todo proyecto acreditado es subsidiado, por lo que este espacio se ofrece como muy relevante, tanto para equipos con continuidad en esos territorios como para aquellos que desean

	comenzar a desarrollar actividades, dada la red de instituciones y organizaciones de que dispone.
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Consejo Social y establecer para su funcionamiento un mecanismo ágil y participativo que le permita constituirse en una fuente de información valiosa para el diseño de políticas y la toma de decisiones de la UNLP. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2009, por iniciativa de la Secretaría de Extensión de la UNLP, se inició el trabajo de creación del Consejo Social. En el año 2010, el Consejo Superior aprobó el documento de creación del mismo, incluida su composición y funcionamiento. A partir de allí el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata se ha constituido en un espacio de cogestión de la agenda social, con el conjunto de la comunidad de la región. La experiencia de nuestro Consejo resulta singular entre las Universidades Nacionales, ya que permanentemente transita experiencias de innovación social, articulando áreas de gestión y recursos humanos de la UNLP con otras instituciones públicas, con organizaciones sociales, sindicales y con áreas de gobierno de la región. Se ha constituido en una fuente permanente de información y demandas hacia la Universidad, aportando propuestas innovadoras de vinculación comunitaria y de democratización de políticas públicas.
<h3>43.6. Modalidad a Distancia</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto donde se defina y delimite las modalidades a desarrollar considerando tanto los aspectos teóricos como académicos y normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación a Distancia en la UNLP ha avanzado claramente en su proceso de sistematización e institucionalización desde la última evaluación externa. En el año 2012 el Consejo Superior comenzó a reglamentar sus acciones y lineamientos a través de la Ordenanza 286/12. Luego, en el año 2015, el Consejo normó todos los requerimientos relativos a la presentación y puesta en funcionamiento de proyectos de educación a distancia en la Universidad, sus facultades y colegios en la Res. 1255/15 de Pautas Mínimas para la Presentación de Proyectos en Modalidad a Distancia. • En 2017 se aprobó a nivel nacional la nueva normativa de educación a distancia, Resolución ministerial 2641/17, que solicita la creación de un sistema institucional de educación a distancia (SIED) en cada Universidad. Por este motivo la UNLP generó una nueva Ordenanza, la 292/17, que crea el SIED para la UNLP, estableciendo un conjunto sistemático de pautas para el funcionamiento de la modalidad. También se cuenta con la Disposición 86/18 que establece el reglamento de enseñanza a distancia y articula con las resoluciones correspondientes los reglamentos de enseñanza de las carreras de grado, posgrado y diplomaturas. El SIED de la UNLP ha sido aprobado en 2019 por la CONEAU (RESFC 2019-98) y comprende lineamientos académicos, organizativos y tecnológicos comunes para el conjunto de la Universidad. • Todas las carreras con modalidad a distancia se adecuan a las normativas mencionadas. • La DGEaDyT ofrece un Ciclo de Formación para la Gestión de Proyectos de Educación a Distancia, compuesto por seis

	seminarios-talleres en línea, (tres de trayecto obligatorio y tres de trayecto optativo), aprobado por el Consejo Superior (disposición 421/18).
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar globalmente la estructura de la Universidad a fin de lograr las articulaciones necesarias entre sectores afines, aprovechando los recursos disponibles y enriqueciendo los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2018 se incorporó, a la DGEaDyT, el CEPROM (Centro de Producción Multimedial), permitiendo una mayor integración de actividades y saberes convergentes, que hasta entonces se desarrollaban en ámbitos institucionales distintos. • Las carreras y cursos a distancia, así como la incorporación de herramientas virtuales en los cursos presenciales, se implementan, o bien a través de la plataforma que ofrece la DGEaDyT a nivel central, o utilizando plataformas y desarrollos propios en algunas Facultades. Una de las funciones de la DGEaDyT es, precisamente, la de promover constantemente la articulación entre los distintos sectores que desarrollan la modalidad en la UNLP. Los lineamientos generales comunes mencionados más arriba constituyen un piso de convergencia que toma a la UNLP como una estructura global La Comisión de Educación a Distancia, integrada por un representante por cada unidad académica, constituye también un ámbito de articulación de proyectos y experiencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar, en la medida de lo posible, el número integrante de la Dirección, especialmente en las áreas de apoyo al diseño pedagógico y de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de EaD en el año 2008 contaba con 7 integrantes (un administrativo, tres informáticos, un encargado de los entornos virtuales, dos personas para el apoyo pedagógico) y un director. En los últimos años ha crecido en cuanto a la cantidad de integrantes y estructura organizativa, pasando a denominarse, a partir de 2018, Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías. Cuenta actualmente con un director general y seis áreas: Tecnológica, Comunicación y Diseño de materiales educativos, Formación y Asesoramiento, Administrativa y Carreras y Planes de estudio a distancia. Cada área dispone de un coordinador. En total trabajan hoy en la Dirección 24 personas, conformando un conjunto interdisciplinario con saberes y experiencias complementarias.
43.7. Bibliotecas	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir un plan estratégico para las Bibliotecas con un objetivo integrador entre las distintas áreas gestoras de información que les permita protagonizar actividades no cubiertas por 	<ul style="list-style-type: none"> • La inclusión sistemática de las bibliotecas en el Plan Estratégico de la UNLP nos permitió avanzar en objetivos con una visión compartida respetando la autonomía de cada unidad académica y, en especial, el grado de avance y objetivos de cada una de ellas. Esto nos facilitó adaptarnos integralmente a los cambios provenientes de los entornos sociales, económicos y tecnológicos. Así nos planteamos avanzar desde la biblioteca tradicional a las actuales bibliotecas híbridas (presenciales y virtuales) y trabajarlas como espacios para la contención de los usuarios, hasta la actual cultura de servicios como fundamento de gestión.

<p>otros sistemas, con participación en proyectos de su competencia.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y poner en valor la Memoria Bibliográfica documental de la Universidad y su conjunto de centros académicos, pilares en los que se asienta esta casa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • En lo referente a la puesta en valor de fondos documentales es importante destacar el avance alcanzado en los últimos años. La generación de repositorios institucionales de diferentes Bibliotecas (Naturalis, Memoria Académica, son ejemplos de ello) y su visualización en sistemas propios (SEDICI-UNLP) y en otros, a nivel nacional e internacional. También se está trabajando fuertemente en la digitalización de colecciones de valor bibliofílico. relevantes por su aporte a la memoria colectiva, por ejemplo: Colección Cervantina (Biblioteca Pública), Proyecto ARCAS (Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar, a partir de las tecnologías informáticas disponibles, el cambio de conductas informativas en toda la comunidad, cambios que van de la mano de la biblioteca tradicional Dar lugar a espacios que fortalezcan nuevas vinculaciones, productos y servicios y equipamiento tecnológico que facilite la actividad de docentes y bibliotecarios en la organización y producción de nuevos contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las bibliotecas de la UNLP siguen los lineamientos de los modelos adaptativos, particularmente de la mano de las TIC y del acceso al universo documental de acceso libre/arancelado. Ello se pone de manifiesto en todos los servicios en línea y presenciales, incorporados permanentemente en beneficio de los usuarios según las diferentes tipologías a las cuales se debe satisfacer: acceso a documentos en línea, a fuentes referenciales, a bases de datos a texto completo, a solicitudes de información en línea, etc. Lo dicho permite avanzar hacia la autonomía del usuario, especialmente en el campo de la investigación, como base del cambio de las bibliotecas.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar un reglamento de préstamos Inter-bibliotecarios para todas las Bibliotecas de la UNLP a 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien se mantiene el préstamo interbibliotecario, especialmente entre bibliotecas universitarias de la UNLP, aún no se ha podido articular un registro único de lectores. Se podrá formalizar cuando se encuentren normalizados los registros de alumnos de todas las UU. AA.; otro aspecto que se está analizando es la integración con la Biblioteca Pública, ya que esta tiene una categoría de usuarios particulares que problematiza su integración.

<p>través de un registro único de lectores de forma tal de permitir el acceso a la bibliografía disponible en otras unidades del sistema.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios y canales de comunicaciones de los Directores de Biblioteca con sus respectivas autoridades para informar acerca de la gestión, planes y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideramos que la comunicación ha mejorado sustancialmente, especialmente por la incorporación del Sistema de Bibliotecas al Plan Estratégico. No obstante, se debe profundizar esta comunicación para mayor comprensión de problemáticas relacionadas con recursos humanos y presupuestos, puntos débiles en la mayoría de las bibliotecas.
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un presupuesto anual regular que permita: <ul style="list-style-type: none"> a) actualizar la bibliografía de las cátedras a un ritmo constante b) preservar y digitalizar documentos que hacen a la Memoria Institucional y c) una partida especial para completar la formatización de los fondos aún no registrados en catálogos no automatizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • En general siguen siendo deficiente la asignación presupuestaria para la adquisición de fondos documentales. Como se hace notar en el punto 2. 4. de las Ficha SIEMI y en el Informe Narrativo, solo la Biblioteca Pública dispone de presupuesto (degradado en los contextos inflacionarios actuales). • Como se mencionó anteriormente, se avanza en la digitalización documental y en la generación de documentos nacidos digitales que forman parte de la Memoria Documental de la UNLP. En varias bibliotecas se continua con los procesos informatización de catálogos a OPAC.
<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar y articular entre sí, evitando superposición de esfuerzos, las actividades del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanza, notoriamente, en la cooperación e integración de fondos documentales con valor de Memoria Documental (tanto académicos como de gestión, normativas-legislación), Repositorios y Colecciones bibliofílicas. A través de los portales se vinculan las instituciones y sus recursos, individual y colectivamente. Todo ello posible por los avances en las TIC, que facilitan dichas integraciones/relaciones/accesos.

<p>ROBLE, PRéBI, SEDICI, Programas de Desarrollo FAHCE/BIBHUMA. Esta acción redundará en un mejoramiento de la arquitectura del portal de la UNLP con todos los servicios de información integrados.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un Plan Integral de Promoción de Servicios, que fortalezca tanto la posición del Portal ROBLE como la de cada una de las Bibliotecas para mejorar las colecciones existentes (tanto impresas como virtuales), la falta de catálogos actualizados y el acceso a recursos electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La promoción y difusión de actividades y servicios es continua, especialmente a partir de las mejoras en la web y de la incorporación de herramientas de difusión, particularmente el uso de Redes Sociales, para un más fluido e integrador proceso de relación con los usuarios, y la promoción de todos los servicios y actividades culturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar e incrementar las infraestructuras disponibles, generando espacios de consulta, estudios y trabajo en grupos discriminados según las necesidades de cada nivel de usuarios (Facultad de Bellas Artes, de Informática, de Derecho, de 	<ul style="list-style-type: none"> • En los últimos años se ha trabajado en el concepto de biblioteca como espacio de contención. Ello se ve reflejado en la adaptación de espacios para el trabajo grupal e individual, áreas parlantes y áreas silenciosas, realizada en algunas bibliotecas. Nuevos proyectos de bibliotecas nacidos con este concepto: <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería, - Informática, - Ciencias Naturales y Museo, - Humanidades y Ciencias de la Educación, - Ciencias Económicas, - Odontología, etc.

<p>Periodismo). Proyectar los nuevos espacios con la participación de los bibliotecarios que conocen sobre los requerimientos de superficie y los factores que afectan la circulación de las personas en los distintos espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El otro concepto funcional presente en estos proyectos es el de acceso a estanterías abiertas.
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar barreras arquitectónicas que impidan el acceso a personas con capacidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien se ha mejorado sustancialmente el acceso edilicio para personas con discapacidad, es un tema cuya resolución se complica en los edificios históricos de la UNLP. Los nuevos edificios ya tienen estos conceptos incorporados a su diseño arquitectónico.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio sobre las necesidades de información de los investigadorxs, para complementar la información necesaria a sus fines, como así también recibir sugerencias sobre áreas temáticas que consideran críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este tema es de vital importancia para las bibliotecas universitarias. En ellas se tiene contacto permanente con las cátedras y con lxs investigadorxs. Hoy se accede a servicios en línea a texto completo y, por lo tanto, el mayor énfasis está puesto en la difusión y capacitación para el uso de esos recursos. La gran mayoría de los investigadorxs son “autónomxs”, es decir conocen y manejan recursos de información específicos en sus áreas de interés.
<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los investigadorxs a participar en el catálogo colectivo ubicado en el Portal ROBLE, con la bibliografía disponible en los Institutos, teniendo en 	<ul style="list-style-type: none"> • Se está produciendo un cambio en los autores (docentes-investigadorxs) de la UNLP. En su mayoría aportan la documentación producida, no solo en los repositorios propios de la institución, cuando los hay, sino también al SEDICI, que da visibilidad internacional a la producción científico-tecnológica producida en este ámbito. Persisten problemáticas propias de los consensos internacionales que hacen a los acuerdos de publicación en fuentes del exterior (comunes al mundo científico) que obligan a la exclusividad de contenidos difundidos.

<p>cuenta que representa un caudal bibliográfico “altamente especializado”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Pueden verse en línea libros, revistas de autores de la UNLP, publicados digitalmente bajo licencias abiertas.
<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar el diseño y la implementación de cursos de Formación de Usuarios, promover la consulta de la Biblioteca Electrónica del MINCYT, formación de bibliotecarios capacitados en servicios en línea y biblioteca digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Las bibliotecas capacitan a usuarios a través de varias metodologías: unas tienen planes de capacitación de uso de catálogos y fuentes en línea, de servicios ofrecidos, talleres de inducción al ingresante, visitas educativas, técnicas y pedagógicas (con práctica en uso de catálogos). Se pone especial énfasis en la capacitación en el uso de recursos en línea: bases de datos referenciales, a texto completo, recursos de BeCyT, SEDICI y otras fuentes de acceso libre a nivel global (varían según las especialidades de cada biblioteca).
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el horario de atención de las Bibliotecas, incluyendo los sábados. 	<ul style="list-style-type: none"> • En general las bibliotecas atienden de lunes a viernes entre las 8 y las 20 horas. Las bibliotecas de Odontología y Psicología prestan servicios también los días sábados. – Entre las causas que impiden la ampliación horaria están la falta de personal y los problemas generalizados de seguridad, especialmente durante los periodos invernales.

44. Comparativa de datos cuantitativos

Cantidades	2010	2018	%
Estudiantes de Educación Inicial	291	290	-0,34 %
Estudiantes de Educación Primaria	926	910	-1,73 %
Estudiantes de Educación Secundaria	2992	3222	7,69 %
Estudiantes en carreras de Grado	91899	108047	17,57 %
Estudiantes en carreras de Pregrado			
Estudiantes en carreras de Posgrado	6000/9960	12 000/11 332	100 %/13,78 %
Estudiantes Extranjeros	492	1057	114,84 %
Ingresantes Totales	19393	25 908	33,59 %
Ingresantes Aspirantes	31865	34 653	8,75 %
Cantidades	2010	2018	%
Docentes de Educación Inicial/Primaria	137	243	77,37 %
Docentes de Educación Secundaria	908	1116	22,91 %
Docentes en carreras de Grado	9287	13 293	43,14 %
Docentes en carreras de Posgrado			
Docentes Categorizados	2973	3035	2,09 %
Investigadorxs	3735	6000	60,64 %
Investigadorxs en Incentivos	2976/1655 (incentivados)	3035/2691 (incentivados)	1,98 %/62,6 %
Investigadorxs de agencias externas			
Estudiantes en proyectos de		3066	

Investigación			
Estudiantes de Grado Becados en Investigación	300	1479	393 %
Estudiantes de Posgrado Becados en Investigación	158	1587	904,43 %
Cantidades	2010	2018	%
Nodocentes Inicial/Primaria/Secundaria	157	237	50,96 %
Nodocentes Universitario	2013	2931	45,6 %
Total	2170	3168	45,99 %
Cantidades	2010	2018	%
Carreras	115	119	3,48 %
Títulos de Pregrado	6	25	316,67 %
Títulos de Grado	98	130	32,65 %
Título de Posgrado	96	200	108,33 %
Carreras acreditadas	0	32	
Cantidades	2010	2018	%
Libros	169	835	394,08 %
Capítulos de libro	395	3321	740,76 %
Artículos	2765	12 600	355,7 %
Otras producciones científicas	1069	11 217	949,3 %
Presentación de Trabajos Científicos	2737	16 542	504,38 %
total	7199	44 515	518,35 %
Unidades I+D	105	141	34,29 %

Proyectos de Investigación	1119	1430	27,79 %
Cantidades	2010	2018	%
Proyectos de Extensión	166 presentados 55 financiados 570 participantes	369 presentados 250 financiados 7982 participantes	122,29 % presentados 354,55 % financiados 1300,35 % participantes
Centros de Extensión Universitaria (Comunitarios+Regional)	0	13 + 1	
Educación Formal Alternativa (Cursos Escuela Universitaria de Oficios)	20 egresados (se fundó en 2010)	2685 egresados (98 cursos)	13325 %
Cantidades	2010	2018	%
Edificios (Propios + alquilados)		41 + 3	
Metros cuadrados construidos	365 051	474 125/12140 ha	29,88 %
Cantidades	2010	2018	%
Bibliotecas Libros		938 601	
Usuarios		103 925	
Servicios		2120 168	
SEDICI (recursos UNLP)	0	75 000	
Revistas Científicas	60	87	45 %
Museos		18	
Cantidades	2010	2018	%
Legajos Reparados	0	441	
Cantidades	2010	2018	%
Presupuesto -			

Fuente de Financiamiento			
Tesoro Nacional		62 %	
Propios		7 %	
Remanentes		15 %	
Créditos Externos		5 %	
Programas Específicos		11 %	

45. Enunciaciones de continuidad

En este último capítulo, planteamos las reflexiones sustantivas de acuerdo a las diferentes áreas de la gestión.

45.1. Enseñanza

45.1.1. Cuestiones pendientes y transformaciones en desarrollo

En relación con la docencia de pregrado y de grado, y en virtud de los objetivos fijados en los últimos planes estratégicos, consideramos que los desafíos pendientes tienen que ver, fundamentalmente, con la necesidad de ampliar aún más el acceso a los estudios universitarios, y con la voluntad política de garantizar mejores niveles de permanencia y egreso para quienes desean obtener un título en la UNLP. La matrícula viene experimentando una tendencia creciente sostenida, y, con al menos un 20 % proveniente de sectores sociales de menores recursos, entendemos que esto expresa un doble desafío para la proyección de políticas de la Universidad. Al mismo tiempo que la UNLP representa una opción, para que este acceso se haga efectivo y permita la permanencia, es necesario profundizar las políticas de retención y de bienestar. Resulta significativo, en este sentido, que al menos un 50 % de los estudiantes que hoy ingresan sean “primera generación de universitarios en el hogar”.

En lo que refiere al acceso, en convergencia con las políticas de bienestar estudiantil, se trata de ampliar y profundizar los distritos programas en curso, que apuntan a la difusión de la oferta académica, y, en particular, a lograr una articulación efectiva entre la Universidad y la escuela secundaria.

En este sentido, las estrategias son y han sido diversas, pero es preciso profundizarlas en al menos tres dimensiones centrales:

- En primer lugar, procurar un mayor nivel de integración entre las iniciativas de la Presidencia y las de las distintas unidades académicas, a efectos de potenciar sus alcances y avanzar en su sistematización e institucionalización; también es necesario lograr una mayor vinculación con las escuelas secundarias de la región, y en ese sentido apostamos a la posibilidad de darle nuevo impulso al trabajo conjunto con las instancias de los gobiernos provincial y locales como mediación imprescindible para incrementar la contribución efectiva que puede ofrecer la UNLP de cara a un tránsito más masivo y efectivo desde la educación media a los estudios universitarios.
- En segundo lugar, si la UNLP en su conjunto ha logrado con sus carreras de pregrado y grado cubrir buena parte de las demandas de formación profesional y científica de la región y del país, queda pendiente la posibilidad de incrementar la oferta de nuevas opciones que, sobre todo a través de carreras de pregrado o títulos intermedios, permitan dar cuenta de nuevas necesidades y alternativas emergentes para desempeñar diversos roles profesionales, sociales o educativos. Como se dijo en este informe, la mayor parte de las carreras nuevas creadas en los últimos años han sido tecnicaturas, y esa es una perspectiva en desarrollo que se trata de promover y apoyar. Las tecnicaturas ofrecen, en efecto, nuevas alternativas de formación que, a la vez que cubren necesidades sociales relevantes, pueden constituir una opción posible y atractiva para personas que, por distintos motivos, hoy no encuentran en las carreras clásicas de grado un perfil de estudios universitarios que se acerque a sus expectativas o posibilidades.

- En tercer lugar, y en línea con lo anterior, el presente informe pone en evidencia la escasa presencia de la opción “a distancia”. Habiéndose consolidado fuertemente en los últimos años la disponibilidad de recursos para desarrollar esa modalidad en el ámbito de la UNLP, se trata ahora de promover su mayor implementación efectiva en la enseñanza de pregrado y grado. En este sentido, la UNLP impulsa y apoya a las unidades académicas para que exploren cuáles son las carreras en las que las opciones a distancia o semipresenciales podrían resultar más pertinentes y factibles, de cara a la ampliación de las posibilidades de acceso a los estudios superiores.

En lo relativo a la retención, la permanencia y el egreso, se han detallado en el presente informe las principales estrategias en desarrollo, que apuntan a mejorar los niveles de rendimiento académico y la graduación efectiva, los que resultan insuficientes en relación con la decisión política de promover el derecho efectivo a los estudios universitarios. Cabe aquí subrayar que esta es una línea prioritaria de la actual gestión, a la que se destinan, no solo recursos económicos específicos, sino también un trabajo permanente de reflexión, relevamiento de datos, elaboración y diseño de nuevas estrategias posibles, en un trabajo conjunto entre la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y las áreas académicas de las 17 Facultades.

Una línea específica de trabajo, en la que se ha comenzado a poner énfasis recientemente, tiene que ver con el análisis de las trayectorias estudiantiles, a efectos de identificar y abordar la diversidad de variables que dan cuenta de las dificultades que se originan en la propia dinámica de la UNLP, y que pueden y deben ser atendidas desde la propia institución.

La Secretaría de Asuntos Académicos ha creado el “Programa de estudios sobre los procesos académicos” con el objetivo de sistematizar investigaciones previas y experiencias en curso, y promover nuevas iniciativas. Como se ha expresado en el informe, hay aspectos de la deserción estudiantil que aún no conocemos bien y que requieren, entre otras cosas, de estrategias más sistemáticas y novedosas de registro y seguimiento de las trayectorias estudiantiles en sus distintos momentos. Un ejemplo claro, en este sentido, es la necesidad de captar más y mejor información sobre la “deserción temprana” que se produce entre la inscripción a la universidad y el ingreso efectivo, y en los primeros meses del primer año.

Asimismo, para comprender de manera más específica las trayectorias educativas de lxs estudiantes de la UNLP, una tarea pendiente es incorporar mecanismos de registro más sistemáticos y permanentes de su situación socioeconómica. Actualmente, de los datos que consignan al inscribirse a una carrera, los referidos al “clima educativo del hogar” y a la “experiencia universitaria previa en las familias de origen” son los que nos permiten contar con alguna aproximación al respecto, pero tenemos la dificultad de que dichos datos no se actualizan a lo largo de la carrera, con lo cual perdemos información significativa acerca de cómo las dinámicas familiares, socioeconómicas y laborales afectan las condiciones de permanencia y egreso.

Cabe señalar que el énfasis reciente en estas cuestiones que señalamos como pendientes ha sido posible en la medida en que la UNLP ha logrado avances significativos en la cobertura de otras necesidades estructurales, sin las cuales todo intento por promover el acceso y la permanencia de lxs estudiantes chocaba con condiciones de funcionamiento que hacían poco factible su implementación efectiva. Ahora bien, las líneas de trabajo en desarrollo que hemos mencionado son solo parcialmente sostenibles con los recursos disponibles. Su profundización e institucionalización requerirá, en el corto plazo, de una mejora sustantiva de las plantas docentes de las Facultades, no necesariamente – aunque sí en parte – a través de la dotación de nuevos cargos, pero sí, indefectiblemente, con la asignación de mayores dedicaciones que permitan, a lxs profesores, llevar adelante las estrategias inclusivas que se proponen desde la institución, y a las Facultades, implementar nuevas carreras y opciones pedagógicas.

Entre las cuestiones pendientes en el posgrado, cabe señalar en primer lugar las dificultades relativas a la sistematización y centralización de los datos, relacionadas en parte con que el registro informático de las carreras es de muy reciente incorporación en este nivel, y, también, con la particular diversidad de las carreras de posgrado y de los modelos de gestión que han acompañado la fuerte expansión que se produjo en los últimos años. Esto genera la imposibilidad de contar con estadísticas que den cuenta de ciertas ponderaciones, de gran interés para la mejora continua. Por mencionar algunos casos, entendemos que sería pertinente establecer parámetros de la duración promedio de cada carrera, de la relación entre la obtención de un posgrado y la movilidad en el mercado laboral, de las dificultades para culminar la carrera en los plazos estimados, etc.

En este sentido, a partir de la implementación reciente del SIU-Guaraní para todas las carreras de posgrado, se está produciendo una gran transformación en el registro de los datos individuales y agregados. En primer lugar, esto contribuye a la estandarización de algunas cuestiones que, por las características propias de cada carrera, resultaban complejas de equiparar. Para poner solo un ejemplo, hemos comenzado a intercambiar posicionamientos con relación al seguimiento de los estudiantes, a la necesidad o no de repensar definiciones comunes para todos los posgrados (diferencia entre admisión e inscripción, plazos máximos para la duración de carreras, etc.), a la manera de pensar estrategias similares para regular algunas actividades, entre otras.

Otra de las transformaciones en desarrollo, que responde al aspecto contemplado en el Plan Estratégico 2018-2022, refiere al “Crecimiento incipiente de ofertas de posgrado a distancia o semipresencial que amplíen el alcance de la formación continua”. Recientemente (16/04/2019) ha sido aprobado por la CONEAU el reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de La Plata. En este sentido, el hecho de que se haya resuelto favorablemente este reglamento da nuevo impulso a la gestación de carreras y permite una proyección de mayores ofertas bajo esta modalidad.

En relación con la difusión del posgrado, hemos puesto en marcha el rediseño de su sitio web, así como también su inserción en otras redes (Instagram, LinkedIn). De esta manera intentamos transformar la manera habitual en que se lo difunde, para acercarnos a públicos con intereses diversos y de rangos etarios diferentes.

También atendiendo al plan estratégico 2018-2022, entre las cuestiones pendientes se encuentran algunas relativas a la internacionalización del posgrado. Si bien existen carreras internacionales, entendemos que el volumen de las mismas podría incrementarse.

45.2. Investigación

En el área de Investigación, la UNLP presenta importantes fortalezas:

- alta capacidad de generación de conocimientos, en un amplio conjunto de campos y disciplinas, con alcance a nivel local, nacional e internacional;
- diversidad de programas e instrumentos de promoción de actividades científicas, tecnológicas y artísticas, que alcanzan en forma equitativa a las 17 unidades académicas;
- numerosos equipos de I+D altamente capacitados y consolidados en 141 unidades de investigación (institutos, centros o laboratorios);
- fuerte interacción con otros organismos de gestión y promoción de la investigación;
- alta productividad publicada, tanto en revistas especializadas como en las tradicionales actividades, con elevada participación en las revistas nacionales e internacionales de mayor impacto dentro de las respectivas disciplinas;

- políticas continuas y sostenidas en materia de formación y retención de recursos humanos;
- alto porcentaje de docentes-investigadorxs con formación de postgrado;
- importante infraestructura destinada a actividades de I+D;
- elevada participación de los miembros de la UNLP en sociedades y asociaciones científicas nacionales e internacionales, resultando en la recepción y vasta participación en eventos de nivel nacional e internacional;
- participación en redes internacionales de cooperación: incluidas las conocidas como *big science* o megaciencia.

Sin embargo, también se reconocen algunas debilidades que requieren una mejora paulatina. Entre ellas:

- mejorar la sistematización de la información y el uso de las potencialidades del SIGEVA para generar más indicadores de CyT útiles en la toma de decisiones;
- aumentar en la Secretaría de CyT el personal capacitado en manejo de bases de datos;
- especializar personal o incorporar personal capacitado en la gestión de financiamiento externo, principalmente a nivel internacional;
- desburocratizar algunos sistemas administrativos y mejorar la articulación entre las áreas de ciencia y técnica y económico-financieras, tanto en la Presidencia como en las unidades académicas;
- aumentar la proporción de cargos con dedicación exclusiva;
- perfeccionar pautas de evaluación del personal, con el objetivo de valorar más adecuadamente las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de conocimientos;
- aumentar la cantidad de trabajos con transferencia efectiva de resultados, la cantidad de patentes y otros mecanismos de apropiación –por parte de la sociedad, por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, y por el sector privado– del conocimiento generado;
- aumentar la participación de los programas de CyT en la distribución presupuestaria de la Universidad. Incorporar programas específicos que fomenten el trabajo en red entre grupos de la UNLP, para estimular el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

45.3. Extensión

En función del relevamiento realizado en el proceso de evaluación institucional, en el que se consideraron los principales logros y también las dificultades de los últimos años de gestión, se proponen las siguientes líneas de acción:

45.3.1. Cuestiones pendientes

- Generar un sistema permanente de formación de recursos humanos y de mayores dedicaciones para la Extensión, que permita poner en valor la producción de conocimiento en el área, y, efectivamente, sostener a los recursos humanos que la llevan adelante y quieren dedicarse a profundizar ese camino;
- promover la articulación con los resultados y diagnósticos detectados desde la Extensión en proyectos de Investigación universitarios;
- adecuar el orden administrativo, tradicionalmente organizado para las tareas de docencia e investigación, a la especificidad de las actividades de extensión;

- formar recursos humanos que, a partir de las experiencias de extensión, puedan contribuir a la enseñanza de pregrado, grado y posgrado, y al diseño de políticas públicas;
- profundizar los debates sobre lo que significa la curricularización de la Extensión, construyendo los dispositivos para alcanzarla.

45.3.2. Transformaciones en desarrollo

- En términos de la Convocatoria Ordinaria de Proyectos de Extensión, se está avanzando en un proceso de reforma que permita reconocer trayectorias y continuar dando lugar a nuevas experiencias;
- en el mismo sentido, es necesario avanzar en un mayor seguimiento de las prácticas extensionistas y en una evaluación en proceso, en conjunto con la comunidad;
- también se trabaja en la generación de procesos de sistematización de experiencias para visibilizar la producción de conocimiento en Extensión;
- se busca aumentar la producción de material bibliográfico específico en materia de Extensión, que permita contribuir a la formación del perfil del rol docente y de los estudiantes universitarios;
- incrementar el presupuesto para el financiamiento de iniciativas extensionistas que tengan una incidencia directa en las demandas de la comunidad;
- generar más instancias de formación para que docentes, estudiantes, Nodocentes y graduados participen de manera activa y protagónica de los trayectos formativos en los cuales se construyan los sentidos sobre esos conceptos;
- consolidar el circuito comunicacional para el intercambio dentro de la propia Universidad, tanto de actividades y proyectos, como de iniciativas de formación y reflexión;
- incluir y jerarquizar los antecedentes en extensión en los sistemas de valoración de los miembros de la comunidad académica. En estos sistemas se prioriza y da espacio a los antecedentes en enseñanza y en investigación, pero la aparición de los antecedentes extensionistas muchas veces no cuenta con un espacio propicio para consignarse y su aparición termina siendo residual.

45.4. Relaciones Institucionales

En el marco del Proceso de Autoevaluación, se consideran las siguientes cuestiones como pendientes de tratamiento o en proceso de desarrollo:

- Institucionalización de los Consejos Consultivos y Mesas de Trabajo: es necesario establecer un marco normativo que le otorgue visibilidad y reconocimiento orgánico institucional a los Consejos Consultivos de Asociaciones Civiles, de Entidades Profesionales y de Cámaras Empresariales, como así también a las Mesas de Trabajo de Personas Mayores, para una Ciudad Sustentable, y de Salud Mental y Discapacidad. Se fundamenta esta iniciativa, considerando la dimensión de las acciones desarrolladas en forma continua en estos espacios, a través de reuniones mensuales y trimestrales, actividades y gestiones donde se articula la participación de organizaciones de la sociedad civil en un trabajo mancomunado con programas y proyectos de unidades académicas y áreas de Presidencia de la UNLP, con el aporte de referentes de organismos públicos.
- Articulación con áreas afines de unidades académicas: se requiere una mayor y mejor articulación en el trabajo cotidiano, como así también en la elaboración de políticas y

estrategias del área orientadas a desarrollar programas y proyectos de interés común. La necesidad de convergencia e interrelación se sustenta en la construcción de redes que permitan hacer más eficiente y efectivo el trabajo del área, como también potenciar las dinámicas vigentes a través de una más fluida comunicación y reciprocidad, que es vital en toda institución articulada.

- Incidencia en la agenda de Políticas Públicas: desde los espacios gestados, ya sea en los Consejos Consultivos como en las Mesas de Trabajo, se debaten y elaboran líneas de trabajo tendientes a abordar las problemáticas de la comunidad en las cuales la UNLP pueda aportar propuestas, como así también brindar asesoramiento y capacitaciones. En tal sentido, resulta de suma importancia que los organismos públicos cuenten con los ámbitos mencionados como órganos consultivos. Las funciones de extensión, vinculación y transferencia de la UNLP tienen como una de sus misiones la incidencia en la formulación y desarrollo de las políticas públicas.
- Concientización de la importancia de la Internacionalización: es necesario visibilizar la importancia que tiene la internacionalización para nuestra universidad y generar políticas estables en el tiempo, que permitan potenciar exponencialmente las capacidades institucionales. Para ello, es esencial mejorar la fluidez de la comunicación con las unidades académicas, establecer procesos claros y generar un cambio cultural a través del registro y seguimiento responsable de las actividades de índole internacional, y la democratización de la información por parte de todos los actores universitarios, además de la capacitación de todos ellos en las particularidades de esta temática para la adquisición de nuevas competencias y habilidades interculturales.

45.5. Arte y Cultura

45.5.1. Cuestiones pendientes

El principal tema que podría considerarse pendiente está relacionado con la optimización de las acciones de difusión de actividades que se llevan a cabo en el Centro de Arte. Más allá de que es un espacio nuevo, de todos modos, ya hace dos años completos que está funcionando y –como se puede apreciar en la Parte 6– la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se programan e implementan pueden ser evaluadas como altamente satisfactorias.

Esto, sumado a la ubicación geográfica del Centro, en pleno corazón de la ciudad, debiera producir una afluencia de público mucho mayor de la que se ha registrado desde la apertura. Algunas actividades puntuales son muy convocantes (por ejemplo, las muestras de cátedras que se realizan en conjunto con las unidades académicas, o las inauguraciones de las actividades en general), pero es notorio que, en la cotidianeidad, la afluencia de público no es tan importante como se espera.

La difusión se lleva a cabo, principalmente, vía web, tanto en la página del Centro como en la página de la UNLP y en redes sociales propias del Centro (Facebook e Instagram). Otras modalidades de difusión más clásicas son desarrolladas por Prensa de la UNLP. Este aspecto se evalúa como una debilidad a modificar: encontrar estrategias de difusión que puedan sumarse a las ya implementadas, que permitan un mayor conocimiento de las actividades del Centro por parte de la comunidad universitaria, local y regional, para que se transforme en un punto significativo de la vida cultural de la ciudad.

En este sentido, ya se ha implementado un plan de optimización de las visitas guiadas para grupos escolares con el programa Escuelas en el Centro, a través de un contacto directo con escuelas primarias y secundarias de la zona, cuyo impacto ya se puede registrar, dado que

es cada vez más numeroso el público que se acerca por esta vía. Por otra parte, la muestra “Planeta Agua” ha provocado, por su magnitud y novedad, una gran afluencia de público.

Si bien se espera que, a partir de estas acciones, se mejore notablemente el contacto con la comunidad, es necesario ampliar las estrategias orientadas al mejoramiento de este tema.

45.5.2. Transformaciones en desarrollo

45.5.2.1. Muestras de Arte, Ciencia y Tecnología

La muestra “Planeta agua” es el primer paso de una línea de trabajo a largo plazo que implica una transformación en desarrollo, en cuanto se diferencia de las actividades habituales del Centro de Arte por su envergadura y originalidad, y por la participación de múltiples estamentos de la UNLP en una acción conjunta.

El proyecto contempla la realización de este tipo de muestras cada dos años, en las que, a partir de un tema convocante y unificador de las tres áreas (arte, ciencia y tecnología), se monte un multiespacio con producciones y plataformas de exhibición muy variadas, que permitan abordar todas las facetas de la temática. El contenido de cada muestra se diseñará a partir de los aportes de las distintas unidades académicas de la UNLP, con el propósito de dar a conocer el estado actual de conocimiento sobre el tema y las perspectivas a futuro.

La modalidad de exhibición combina desarrollos tecnológicos y producción artística para diseñar dispositivos muy diversos (visuales, sonoros, audiovisuales, multimediales, dramáticos, literarios) que permitan un acceso novedoso al contenido y, por ende, un contacto significativo y profundo con este.

45.5.2.2. Relevamiento, diagnóstico y catalogación del Patrimonio Artístico de la UNLP

Este proyecto ha sido presentado por la UNLP ante la UNESCO. El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras; es punto de referencia y de identidad. La noción de patrimonio como aquello que poseemos aparece cuando, en el transcurso de las generaciones, un individuo o un grupo de individuos identifica como propios un objeto o un conjunto de objetos.

La UNLP posee un enorme patrimonio artístico. No obstante, la información sobre estos bienes no se encuentra registrada, accesible ni centralizada, e incluso se desconoce la cantidad total de piezas que se poseen. En este sentido, el proyecto propone relevar, diagnosticar y catalogar el conjunto patrimonial artístico del edificio de Presidencia de la UNLP y de tres de sus colegios preuniversitarios: Liceo Víctor Mercante, Colegio Nacional Rafael Hernández y Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. De Santo.

Esto también implica formar recursos humanos en las áreas de competencia del proyecto, reconocer e identificar cada una de las piezas en su dimensión cultural, reconstruir la historia de la circulación institucional y pública de las obras y publicar la información recabada para ponerla a disposición de la comunidad.

45.5.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha

En este punto, cabe destacar que la modalidad de trabajo aborda sus proyectos y sus propuestas innovadoras en la medida en que ve factible su implementación. Por lo tanto, no podemos mencionar estrictamente un proceso que se haya ideado y no se haya podido poner en marcha por alguna dificultad específica, más allá de lo citado en el primer punto.

Entre las perspectivas a futuro –que aún no se han puesto en marcha porque están planeadas para próximos tiempos, no por haber tenido algún obstáculo– se puede mencionar la articulación con el canal de TV Universidad para diseñar programas de TV que difundan las actividades del Centro, como así también la implementación de un banco de contenidos audiovisuales a los que se pueda acceder vía *streaming*. Estos proyectos están en proceso de diseño y se espera implementarlos en el período 2020-2021.

También se está comenzando a dar forma al proyecto del Archivo de Artistas y Diseñadores del Centro de Arte (AADCA) que contemplará la adquisición, organización, preservación, investigación, difusión y consulta permanente de conjuntos documentales de artistas y de diseñadores de la ciudad de La Plata. Esto incluye, además, la conformación de una colección de libros de artista y de publicaciones de arte impreso. En este sentido, el AADCA no solo será el lugar en donde se guardarán los documentos, sino una usina de discusión e intercambio entre artistas, curadores, investigadorxs y estudiantes en la que la expansión de los archivos y las estrategias para visibilizarlos, ponerlos en valor y, a su vez, construirlos se materializarán en exposiciones y publicaciones. A su vez, el proyecto contará con el apoyo y la coorganización de la Red Conceptualismos del Sur (RedCSur).

45.6. Infraestructura

45.6.1. Ejes temáticos y Prioridades de gestión

El Plan de acción se enmarca en el Plan Estratégico 2018-2022, en lo referente a elaboración de Proyectos y ejecución de obras, como asimismo a la jerarquización de los espacios exteriores de la UNLP, al mantenimiento y la puesta en valor edilicia, a la seguridad, al transporte y al uso eficiente de los recursos energéticos. La asignación de prioridades y acciones para los próximos años se han definido a través del consenso con las distintas unidades académicas, en sucesivas reuniones con las autoridades de las respectivas dependencias, según los siguientes ejes temáticos:

45.6.1.1. Obras en Ejecución

Del proceso participativo llevado adelante en los últimos años, se priorizaron y asignaron recursos a varios proyectos significativos. Están en proceso de ejecución 15 obras de distintas escalas y complejidades.

Las Obras paradigmáticas en construcción son: Hotel Escuela, Centro de Convenciones y Centro Multimedial en el Edificio Karakachoff, nueva antena de telecomunicaciones (radio y TV); Ampliación (aulas, auditorios, bufets y gabinetes de gestión e investigación) de las facultades de Psicología, Humanidades, Trabajo Social, Informática, Astronómicas, Veterinaria, Económicas y Bachillerato de Bellas Artes.

45.6.1.2. Proyectos edilicios en elaboración y en proceso de licitación

Se asignaron prioridades en acuerdo con las unidades académicas, para el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos: puesta en valor y ampliación del edificio central de la Facultad de Medicina; del Departamento de Construcciones de la Facultad de Ingeniería; del

Polo de Investigación (etapa 2) de la Facultad de Ciencias Exactas; del Centro Interdisciplinario de Investigaciones del Agua y el Ambiente; de galpones para la divulgación científica en el predio del ex-ADA para la Facultad de Arquitectura, Ciencias Naturales y otras dependencias, y otras obras de diversas escalas y complejidades en distintas Facultades y Colegios.

45.6.1.3. Jerarquización de espacios Públicos Universitarios

Se encuentra en desarrollo el Plan que involucra las tareas tendientes a mejorar las condiciones de los ámbitos exteriores, ordenándolos, volviéndolos apropiables y amigables para la comunidad universitaria e insertándolos al sistema de espacio público. Se incluyen obras de construcción de senderos, veredas y plazas, incorporación de equipamiento y elementos de urbanización (bancos, bicicleteros, bolardos, bebederos, etc.), forestación, acondicionamiento y refuerzo del sistema de iluminación, ordenamiento vehicular, hidráulico, repavimentación, mantenimiento general.

Se destacan como obras recientes la Plaza de Físico-Química, plaza de acceso y circuito aeróbico en la DGD, plaza de acceso a eje 49, acceso a Comedor-GBO, estacionamiento de Ingeniería Química/Bioterio, pavimentación y construcción de nuevos espacios para estacionamiento en el GBE y otras acciones/obras a iniciar en el GBE, vinculadas a la jerarquización de sus espacios públicos.

45.6.1.4. Mantenimiento edilicio y de espacios exteriores

Se han definido Protocolos de mantenimiento con cada unidad académica y dependencia. Las tareas incluyen pintura, limpieza de canaletas, arreglo de filtraciones, supervisión de instalaciones sanitarias, de electricidad y de gas, corte de césped, poda y limpieza de espacios exteriores, retiro de basura y escombros, limpieza de zanjas y acequias, etc.

Estas acciones se desarrollan con un equipo permanente, cuando corresponden a espacios compartidos entre varias dependencias, y se coordinan con personal de mantenimiento de cada unidad académica, cuando corresponden a espacios propios de las mismas.

45.6.1.5. Seguridad y accesibilidad

Se han diseñado Estrategias para la Evacuación (simulacros), señalización de emergencia, sistemas contra incendios, capacitaciones sobre RCP, protocolos en manipulación de sustancias y uso de instrumental, protocolos en almacenamiento y gestión de sustancias, elaboración de mapas de riesgo, auditoría de medios de elevación mecánicos, y seguridad en las instalaciones. Estos protocolos se aplican a cada edificio, con asesoramiento y supervisión permanente. Al mismo tiempo, en todos los edificios se trabaja en distintos planes correspondientes a obras de accesibilidad, con el objetivo de lograr, en el corto plazo, una Universidad 100 % accesible.

45.6.1.6. Transporte y movilidad universitaria

En su idea de universidad integrada al medio urbano, la UNLP cuenta con un Tren Universitario, con un recorrido corto, de 4,5 km, desde la actual estación central en 1 y 44 hasta las cercanías del Hospital Policlínico Gral. San Martín, en 1 y 72, con paradas en la Facultad de Arquitectura, Informática, Medicina y Periodismo, además de un importante grupo de institutos de investigación.

También puso en marcha la Línea Universitaria, un servicio de micros que recorre las facultades del Centro y de los Grupos Bosque, ingresando incluso al ex-BIM.

Ello se complementa con un circuito, dentro del bosque, cubierto por vehículos a baterías de litio, que vincula la Facultad de Ciencias Astronómicas y el Museo de Ciencias Naturales con el parador frente a la Facultad de Medicina.

A su vez, existe un programa de entrega de bicicletas a los estudiantes para facilitar tu movilidad.

Todas estas acciones requieren un seguimiento permanente, gestionando ajuste de frecuencias, horarios y recorridos para facilitar la movilidad estudiantil, de docentes y Nodocentes, en constante crecimiento.

45.6.1.7. Uso eficiente de los recursos energéticos y disminución de consumos

Se encuentra en ejecución un Plan de disminución de consumos de servicios mediante la concientización, la modificación de prácticas de uso y de criterios de diseño y la modificación de tarifas de aplicación en la facturación de los servicios a través de Acuerdos y Convenios suscriptos con las Empresas prestadoras.

Se ejecutan obras de infraestructura a tales fines (subestaciones transformadoras), reemplazo por luminarias led, supervisión y reparación de pérdidas de agua en redes y terminales.

Se trabaja en la utilización procesual de energías y tecnologías alternativas (litio, solar, biogás) y en la aplicación de tecnologías constructivas sustentables. En este sentido se destaca el proyecto de la construcción de una Planta Generadora de Energía Eléctrica mediante biogás, en el partido de Brandsen, que propiciará la investigación, el desarrollo y transferencia tecnológica en energías alternativas, tendiendo al autoabastecimiento energético.

45.7. Gestión de políticas académicas en Salud

La Secretaría de Salud es un área de gestión creada en junio de 2018 por Disposición 176/2018, que tiene como responsabilidad primaria asesorar y colaborar en todo lo relativo a las políticas académicas, programas y actividades vinculadas al campo de la salud.

En cuanto estructura institucional recientemente creada, la Secretaría está en proceso de construcción, de sistematización y de institucionalización de los espacios y procesos de trabajo, y de los procedimientos que en el marco de la normativa que rige a la Universidad, desarrolla para el cumplimiento de sus funciones.

El desafío en estos primeros meses se centró en la construcción de una mirada transversal que contenga y articule todas las acciones y actores institucionales que, desde los distintos espacios académicos de la universidad, se inscriben en las políticas académicas en salud.

A este objetivo, se sumó la iniciativa de generar una articulación con los distintos niveles y efectores del sistema público de salud de la provincia de Buenos Aires y de los municipios de la región, y provocar una sinergia entre ellos y las distintas carreras y facultades. Este proceso, que involucra una multiplicidad heterogénea de actores e instituciones inscriptas en realidades territoriales diversas, se encuentra con sólidos e importantes avances, aunque aún en un escenario de construcción.

45.8. Transferencia

45.8.1. Cuestiones Pendientes

- Promover que más grupos de I+D presenten y realicen PICT, *startup* o *spinoff* (potencialmente son 150 iniciales). Para esto se está trabajando con talleres sobre casos exitosos, y con un grupo de consultores expertos para apoyar el armado de planes de negocio y formularios de los distintos organismos que promueven estos tipos de iniciativas.
- Desarrollar más eventos propios donde se desarrollen proyectos innovadores del estilo 24 h de Innovación, NASA App Space Challenge o UNIDEA. En este sentido el NASA App Space Challenge es un caso testigo de trabajo interdisciplinario, que convoca a Cámaras, empresas y organizaciones de la sociedad para innovar con las Bases de Datos que libera la NASA para esta competencia.

45.8.2. Transformaciones en desarrollo

- Mesas temáticas como metodología para promover políticas públicas que articulen con el entorno productivo y social. En primer término, se eligió promover temas de energía para luego cubrir otros focos. Cabe consignar que en las Mesas se cubren no solo aspectos disciplinares de energía sino aspectos sociales y medioambientales para un enfoque holístico.
- Potenciar Minerva como incubadora con acuerdos con Aceleradora Litoral entre otras y participando de concursos como 100K LATAM.
- Se está reformando un edificio para poder alojar plantas piloto, *startups* y *spinoff* (para esto se cuenta con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento y permitirá contar con estructura edilicia para promover innovación y emprendedorismo de los grupos I+D+T). Este Edificio está proyectado en el predio ubicado entre las calles 64 y 68 entre 113 y 120, que es donde se promueven iniciativas de relación con los sectores productivos.

45.8.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha

Promover normativas propias para promover/alentar *startups* y *spinoff*. Se trabaja mirando la legislación local, provincial, nacional e internacional. Por ejemplo, dentro de las iniciativas de instalación de La Plata como Ciudad del Conocimiento, el nuevo Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27506/19) incluye actividades como *software*, biotecnología, las industrias aeroespacial y satelital, audiovisual, servicios geológicos y de prospección y relacionados con electrónica y comunicaciones, centros de exportación de servicios profesionales, investigación y desarrollo, nanotecnología y nanociencia y la fabricación bienes 4.0.

45.9. Gestión

45.9.1. Servicios digitales

45.9.1.1. Cuestiones Pendientes en Servicios Digitales

- Registrar todas las actividades de apoyo para mejorar las políticas institucionales definidas en el Plan Estratégico;
- pasar del sistema de expedientes a un sistema documental digital que interactúe con el ecosistema digital de la UNLP (bases de datos, Directorios de usuarios, sistemas);
- implementar el legajo único digital para todo el personal.

45.9.1.2. Transformaciones en Desarrollo en Servicios Digitales

- Extender el uso de la App MiUNLP a todos los estudiantes y ampliar sus servicios disponibles;
- extender proyectos para eficiencia energética usando IoT;
- ampliar el ancho de banda de la intranet y la conectividad nacional e internacional (en forma anual, en la medida en que crezca el consumo).

45.9.2. Comunicación Institucional

45.9.2.1. Desafíos y propuestas

La comunicación institucional tuvo un importante crecimiento en los últimos 10 años, al punto tal que todas las UU. AA. tienen áreas de comunicación. En esta situación nos proponemos planificar y gestionar instancias de formación para los integrantes de esas áreas con el propósito de ir incorporando herramientas que permitan abordar todas las alternativas de comunicación (redes sociales, cibermedios, medios móviles, etc.) y ser capaces de producir información para un ecosistema cada vez más volcado hacia lo digital, multidireccional, multimedial, hipertextual e interactivo.

Sin dudas, lo que más ha crecido en materia de comunicación en los últimos tiempos han sido las redes sociales, nos debemos aún la planificación de una política de gestión integral de las mismas, que permita ir avanzando para cohesionar la comunicación informativa (sobre todo en lo que hace a los valores que identifican a la institución) e ir consensuando una política institucional más homogénea.

En lo que respecta a la comunicación visual, los desafíos pasan por avanzar hacia un estadio que permita desplazarse del abordaje de la coyuntura hacia el fortalecimiento de objetivos de comunicación estratégica. También se plantea la necesidad de profundizar las líneas de sistematización, articulación y gestión de la comunicación visual con las áreas de las distintas UU. AA. y dependencias, para abordar de forma planificada los desafíos que implica la dinámica comunicacional institucional

45.9.3. Derechos Humanos

45.9.3.1. Profundización y proyección de acciones

- Fomentar y llevar adelante espacios de formación con los Organismos efectores de distintos marcos normativos, como, por ejemplo, los que a niñeces y juventudes respecta. Para ello se prevén espacios de reflexión y formación con región XI de Salud Mental y Consumo Problemático de Sustancias de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones, en los que se brinden herramientas a diferentes actores de nuestras dependencias, a las cuales asisten niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad;

- formación para toda la Guardia Edilicia en lo que respecta a Derechos Humanos, desde el enfoque integral de derechos;
- seguir indagando sobre las percepciones que tienen lxs estudiantes universitarixs en cuanto al acceso a derechos en la actualidad;
- desarrollar un análisis estadístico cuantitativo y cualitativo respecto de las situaciones de discriminación y de violencia de género en nuestra comunidad universitaria;
- profundizar instancias de formación permanente en la temática de género con distintos actores de la comunidad universitaria;
- implementar la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos;
- revisar el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género que se encuentra vigente, sobre la base de las consideraciones que se desprenden del monitoreo de la implementación del mismo, realizadas hasta el momento;
- profundizar las acciones sobre: a) la construcción e implementación del Programa “Mes de la Memoria en la UNLP” que fue creado en 2015, del cual ya participan la totalidad de unidades académicas y dependencias con diversas actividades durante los meses de marzo y abril; b) la creación de Áreas Institucionales de Derechos Humanos en las unidades académicas, actualmente hay 11 facultades y 2 colegios preuniversitarios que cuentan con dicho espacio y despliegan políticas activamente; c) la actualización del relevamiento de las producciones existentes que procuran recuperar y resignificar la Memoria en torno del pasado reciente; asimismo, el impulso de estudios que recuperen las memorias y preserven los edificios de la UNLP que pertenecieron a las Fuerzas Armadas, tales como el ex-BIM3 y el ex-Distrito Militar de La Plata; d) el diseño e implementación del Proyecto “Reparación, digitalización y preservación de legajos de miembros de la UNLP víctimas del terrorismo de Estado” en el marco del cual se desarrolla un conjunto de acciones necesario para concretar la reparación, digitalización y preservación de legajos de trabajadores docentes y Nodocentes y de estudiantes detenidxs-desaparecidxs o asesinadxs que pertenecieron a las Facultades y Colegios; e) la gestión permanente de expedientes en respuesta a requerimientos judiciales vinculados a causas por delitos de lesa humanidad; f) el fortalecimiento de la participación de la UNLP como miembro de la Comisión Directiva de la Comisión Provincial por la Memoria;
- la participación activa en la Red de Universidades Nacionales y Derechos Humanos, en la Red de Género y en la Red de Discapacidad;
- el fortalecimiento de la participación como querellante en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad;
- generar una producción escrita que sistematice y comunique la experiencia construida en el marco de esta política reparatoria;
- producir materiales audiovisuales diversos con el propósito de comunicar, en imágenes, los procesos de construcción de memorias sobre los efectos del genocidio en la Universidad;
- seguir trabajando en la actualización de la Nómina de Detenidxs Desaparecidxs y asesinadxs que integraban nuestra comunidad universitaria;
- sistematizar y producir registros escritos y audiovisuales sobre los procesos de trabajo específicos;
- postulación para la Línea de Trabajo propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias sobre el fortalecimiento del Protocolo de Actuación vigente de ampliación de capacidades de abordaje de las Discriminaciones y Violencias de Género que tienen expresión en nuestra comunidad;

- profundizar la coordinación intrainstitucional que refuerza el programa de acompañamiento universitario en cárceles (PAUC) fortaleciendo el derecho a la educación de lxs privadxs de la libertad;
- trabajar en la formación mediante dispositivos concretos como la escuela de feminismo popular, vinculación con espacios en la región, en el marco de la Diplomatura de Género y Derechos Humanos;
- creación del Observatorio de Políticas Feministas, con la tarea de relevar, diagnosticar y producir propuestas;
- aplicación y seguimiento de la incorporación de la Ley Micaela de Capacitación, obligatoria en Género (Ley Nacional 27 499.);
- continuidad con las actividades de sensibilización abiertas a la comunidad, abordando diversas temáticas desde la perspectiva feminista: economía, salud, literatura, deportes.

45.9.4. Bienestar Universitario

45.9.4.1. Análisis valorativo y desafíos futuros

Políticas

Año a año observamos un crecimiento exponencial con relación a la demanda de todas y cada una de las actividades que se desarrollan desde el área, tanto en las dirigidas a estudiantes como a la comunidad universitaria en general. En este sentido vemos la necesidad de medir concretamente a través de indicadores, conformando un equipo especializado para esta tarea, el impacto de las políticas y servicios que se desarrollan. Por un lado, para tener una noción precisa del alcance de estos y así poder evaluar el cumplimiento correcto de nuestros objetivos y metas y, por otro lado, para reconocer las necesidades de la comunidad universitaria. El diagnóstico y el despliegue de generadores de impacto resultará una excelente herramienta para desarrollar nuevos programas y para ajustar los actuales.

El proceso de autoevaluación nos ha permitido observar los beneficios que podríamos obtener mejorando la articulación con las áreas vinculadas al bienestar de cada Facultad. De esta forma podríamos incrementar la calidad de las políticas de contención e igualación de derechos.

En cuanto a la modalidad de asignación de los beneficios, se establece la necesidad de agilizar los circuitos administrativos para lograr, por ejemplo, una recepción más rápida de las becas. En la actualidad, el período de inscripción al programa se extiende desde noviembre hasta marzo y el pago de los beneficios comienza a realizarse en el mes de abril, por lo cual, la acción de contención frente a la realidad del estudiante resulta poco efectiva. Para mejorar esta situación se analiza establecer la inscripción abierta durante todo el año, desde febrero a octubre.

La Universidad se propone ser un ejemplo a seguir en la instalación de buenas prácticas en favor del bienestar en general e individual de todos aquellos integrantes de su comunidad, ya que la salud individual está ligada a la salud de la sociedad y al entorno donde una persona vive, trabaja y se desarrolla. Los cambios medioambientales y socioeconómicos de las últimas décadas, como la masificación del consumo y el desarrollo tecnológico, han promovido estilos de vida no saludables incluyendo el sedentarismo, la mala alimentación y el consumo de tabaco y de alcohol. Todos estos son factores de riesgo para el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), las cuales están principalmente representadas por las enfermedades cardiovasculares, la obesidad, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas.

En este sentido nos parece importante fortalecer las políticas de prevención para poder atender estas problemáticas antes de que se desplieguen. Esto también puede trabajarse con la implementación de los indicadores mencionados con anterioridad, fortaleciendo las políticas existentes, y propiciar nuevas acciones tendientes a fomentar un cambio de comportamiento de la comunidad universitaria para que en su conjunto sea consciente, saludable y respete el medio ambiente, desde una dimensión ecológica, socioeconómica y en su incidencia en la salud humana, así como también en cómo las personas usan y/o impactan los ecosistemas, y la sustentabilidad.

Recursos humanos

Vemos como una necesidad urgente fortalecer el capital humano a partir de la creación de una estructura administrativa que permita garantizar la continuidad de las políticas y procesos que se llevan adelante, garantizando la estabilidad del personal, fundamental para plantear un proceso de mejoramiento continuo con capacitaciones y crecimiento personal, ya que la mayor parte de nuestro equipo está contratado y no pueden aspirar a una carrera administrativa.

45.9.5. Relaciones Laborales

45.9.5.1. Perspectivas

- Sistematización: lograr el desarrollo de los sistemas centrales para la administración de licencias médicas, a saber: sistema de licencias médicas y sistemas de pre empleo focalizados en la autogestión.
- Total Digitalización: incorporando la firma digital se aspira a eliminar por completo la documentación en papel reduciendo los costos significativamente, a la vez que se aumenta la seguridad y confiabilidad de la información.
- Capacitación: desarrollar y ampliar el programa de capacitación continuada en materia de salud de los RR. HH., en temas inherentes a los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, fomentando de esta forma la prevención de patologías de origen laboral
- Reforma de la legislación: modificar la normativa de licencias médicas y adaptarla al contexto actual, así como a las nuevas demandas que posee la gestión de la salud en el ámbito de la UNLP, en función de la experiencia recabada en estos años.
- Auditoría y fiscalización: mayor control sobre las licencias médicas de largo tratamiento, identificando los orígenes de las mismas en lugar de solo limitarse a fiscalizar sus días, especialmente en patologías de origen laboral para así poder atacar sus causas en forma directa. Aquí se está trabajando desde la Prosecretaría de Planificación y Gestión laboral en la implementación de un programa más amplio.
- Gestión de ART:
 - Continuar con la gestión de accidentes y enfermedades laborales, reforzando la incorporación de mayores servicios, así como nuevos prestadores de atención médica y farmacéutica.
 - Incrementar el volumen de recuperos en concepto de Incapacidad Laboral Temporaria mediante el desarrollo de un sistema específico de seguimiento y liquidación.
 - Reforzar el asesoramiento en materia de ART, implementado talleres, en cada de una las dependencias y unidades académicas, para todos los trabajadores.

- Cuestiones edilicias: lograr un nuevo espacio físico para la Dirección de Salud, ya que el actual resulta ineficiente, tanto desde el punto de vista médico como desde el administrativo, debido al crecimiento que ha tenido la Dirección en materia de Servicios y caudal de fiscalizaciones.
- Centralización: lograr la centralización de los temas inherentes a Salud de los RR. HH. en dicha Dirección, logrando resultados consistentes y más eficaces, ya que se evitan intermediarios en la comunicación.
- Estadísticas: desarrollar el incipiente sistema de generación de estadísticas en función de lograr información de calidad que permita implementar políticas de salud.

45.10. Asuntos Jurídicos y Legales

La dinámica contemporánea impone a las administraciones públicas la constante necesidad de aplicar los avances de la informática y las telecomunicaciones a la gestión administrativa, de un modo inteligente que tienda a maximizar la eficiencia de los recursos aplicados (para de ese modo, poder potenciar su aplicación a las funciones específicas y distintivas de la Universidad) sin sacrificio de la seguridad jurídica y la procura constante de sostener los más altos estándares de transparencia.

Corresponde, por tanto, enfatizar el camino emprendido hacia criterios inspirados en los conceptos de despapelización, autogestión digital y gobierno abierto, en combinación con los tradicionales resguardos de la administración, no solo en los procesos internos, sino también en los que intervienen organismos externos.

45.10.1. Estado de Situación

Los procedimientos reglados en nuestra universidad se encuentran en un proceso de caída en la obsolescencia. Esto, como consecuencia, en primer término, del avance de la legislación nacional en las diferentes materias que impactan de forma acentuada sobre nuestros campos de acción. El impulso de políticas de modernización del Estado nos obliga a repensar nuestros procedimientos y, por sobre todo, nuestras normas en pos de adecuarlas a los tiempos y a las necesidades emergentes.

En paralelo, la estructura orgánico-funcional de la Presidencia ha crecido por la incorporación de áreas específicas para la operatoria de temáticas aún poco desarrolladas en nuestra comunidad, las que, por sus particularidades, necesitan un asesoramiento constante para su desarrollo en el ámbito de la universidad. Este escenario se suma a la complejidad ya preexistente en nuestra casa, dado por la necesaria centralización del asesoramiento en materia de Asuntos Jurídico-Legales tanto para la Presidencia como así también para las unidades académicas y dependencias.

45.10.2. Desafíos

La Universidad carecía de una política integral en materia de vinculación jurídica con terceros, no solo en materia normativa, sino también estructura procedimental y en recursos humanos. Del análisis de casos, se pudo observar que esta situación generó una descentralización de los procedimientos, imposibilitando llevar un contralor adecuado y actualizado de los acuerdos de vinculación de las Facultades y dependencias.

La coyuntura y las políticas impulsadas por el Gobierno nacional, y la necesidad de dar una respuesta desde el seno de las Universidades, nos hicieron iniciar el desarrollo de una política de gestión electrónica. Se hace necesario, para ello, contar con un sistema confiable,

compatible con las necesidades de la comunidad, y que permita a nuestros recursos humanos una rápida, efectiva y operativa capacitación para su pronta implementación.

En este sentido, nos encontramos con la necesidad de dotarnos de un Régimen de acceso a la información, de protección de datos y de etransparencia.

El desarrollo de un Digesto propio que permita a los operadores de las ordenanzas, resoluciones y disposiciones vigentes, un rápido acceso a estas, de manera confiable, actualizada y en tiempo real

45.11. Consejo Social

45.11.1. Cuestiones pendientes

Si bien el Consejo Social ha alcanzado un alto nivel de reconocimiento en la región, e incluso en otras Universidades e Instituciones Públicas, es necesario avanzar en un mayor conocimiento por parte de la propia comunidad universitaria. Esto resulta central al momento de dar respuesta a las demandas y propuestas de transformación para la propia UNLP que surgen del desarrollo de este espacio de cogestión.

En el mismo sentido, es necesario lograr una articulación más permanente y ágil con las unidades académicas y dependencias.

Por otra parte, el desarrollo de la agenda del Consejo a lo largo de los años y la gran cantidad de espacios que funcionan en simultáneo imponen la necesidad de ampliar y consolidar la estructura de gestión, de modo de poder potenciar el funcionamiento de dichos espacios de trabajo.

Con relación a los procesos de formación, desde la perspectiva de la Educación Formal Alternativa, el Consejo Social cuenta con una amplia oferta de Diplomaturas vinculadas a las necesidades de referentes sociales, técnicos y funcionarios públicos, y otros actores, pero, al no contar con partidas presupuestarias específicas, no puede realizar una oferta previsible y sostenible en el tiempo, por lo que el acceso a estos espacios se encuentra muy limitado.

Otro aspecto pendiente –en esta etapa del propio Consejo, y en la actual coyuntura nacional, provincial y regional– es el de incorporar mayor cantidad de sectores vinculados al desarrollo productivo y de servicios de la región.

45.11.2. Transformaciones en desarrollo

Si bien, a lo largo de los años, tanto la comunicación interna como la externa han experimentado grandes mejoras, se continúa trabajando en la interna por la gran cantidad de actividades y espacios semanales y las necesidades propias, así como en la profesionalización de los procesos externos.

Otro aspecto relevante, que recién inicia, es el abordaje de la demanda de las organizaciones e instituciones locales con relación a la producción de datos para la orientación de las políticas públicas en la región. Este trabajo comenzó orientado a la emergencia alimentaria y se avanza hacia un relevamiento de la situación de la niñez y la adolescencia en la región. Resulta novedoso porque reúne a las propias organizaciones e instituciones de la comunidad con equipos de Facultades, generando informes de manera conjunta, articulando miradas y saberes.

También se ha trabajado en la creación de un organigrama del Consejo Social, que comienza a delimitar áreas y responsabilidades y, en la medida en que se puedan incorporar recursos humanos, podrá avanzar en un proceso de mayor planificación.

Si bien el gremio de los Nodocentes, ATULP, forma parte desde el comienzo del Consejo Social, en este último período se ha adelantado en una coordinación de agendas, poniendo a los Nodocentes como protagonistas de algunas de las líneas de trabajo del Consejo, y permitiendo la articulación con otros sectores de trabajadores. En el mismo sentido, se ha iniciado el trabajo con el gremio docente, ADULP, y siempre es una necesidad a cubrir la vinculación de y con las organizaciones estudiantiles.

También se han generado espacios de articulación con las agendas legislativas, reuniendo representantes de los Concejos Deliberantes de la región y legisladores provinciales, para coordinar y avanzar en iniciativas conjuntas. Se busca que ese espacio adquiera regularidad y sostenibilidad.

Asimismo, a partir de la representación del Centro Científico y Tecnológico de CONICET (CCT La Plata) en el plenario, se inició el vínculo con el Directorio de dicha institución, de modo de dar a conocer la agenda del Consejo Social en los diferentes Centros e Institutos de Investigación dependientes del organismo, lo que abre la posibilidad de afianzar vínculos con esta área, muy demandada por la agenda social.

45.11.3. Fundamentación sobre procesos que aún no se han puesto en marcha

Entre los procesos que no se han puesto en marcha, el primero a mencionar es la construcción de un Reglamento de Funcionamiento para el Consejo Social. La variación de actores por los procesos electorales, tanto internos como externos a la UNLP, hace al ámbito muy dinámico y con necesidad de construir y reconstruir consensos permanentemente. En ese marco, está actualmente en análisis la conveniencia de generar un instrumento que, eventualmente, podría mostrarse como limitante del desarrollo del espacio.

La falta de un equipo lo suficientemente robusto para abordar la totalidad de la agenda, y, a la vez, generar presentaciones a congresos, encuentros y escritos que reflexionen sobre las prácticas, hace que aún no se haya podido avanzar en la sistematización de la producción en los diferentes espacios del Consejo.

* * *

Termina aquí el Informe Narrativo de la instancia de Autoevaluación del Proceso de Evaluación Institucional. Tal como se enuncia al comienzo, debe leerse complementándose mutuamente con los datos cargados en el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI).